



La Voz de Santa Cruz

SANTA CRUZ DE LA ZARZA (TOLEDO) - AÑO I - N.º 6 - AGOSTO-SEPTIEMBRE 1995 - DISTRIBUCION GRATUITA

Septiembre, vuelta al trabajo





La Voz de Santa Cruz

PERIODICO INDEPENDIENTE DE
INFORMACION GENERAL

DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO I - N.º 6 - AGOSTO-SEPTIEMBRE 1995

Edita:

Comisión de Asesoramiento de Onda Santa Cruz
del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza
c/ Hospital, 8

Tels.: (925) 12 52 95 / 12 56 88

Apartado de Correos n.º 12

45370 SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)

Comisión de Asesoramiento:

Ayuntamiento, Cámara Agraria Local, Banda de Música «La Filarmónica», Hogar del Jubilado «La Paz», Asociación Padres de Alumnos, Asociación «Naturra» niños/niñas del Colegio Público «Eduardo Palomo», Consejo Local de la Juventud, Asociación de Conductores «San Cristóbal», Asociación de Defensa Sanitaria, Club «Santa Cruz» de Kárate, Club de Hockey «Dragón», Club de Fútbol «Santa Cruz-UJAF», Sociedad de Cazadores «La Liebre», Asociación de Mujeres «Flor Blanca», Club Motor «Viloria», Agrupación de Voluntarios «Protección Civil», Asociación Cultural «Trebedes» y Asociación Cultural Amigos de la Radio Local.

Dirección y redacción:

Comisión de Trabajo

Presidente:

Manuel Figueroa Arias

Vicepresidentes:

Margarita Gurruchaga Sánchez
Jesús Mota de Osa

Vocales:

Seve Jesús Sánchez Salas, Marciana Muñoz García, José María Abril Urbina, Pedro Vicente Rodríguez García, Mariano Díaz Garnacho, Carlos García Mingo, Aurora Bernaldo García, Luis Martínez Raboso, José Ignacio Trigo Hijo, Jesús Angel Amores Fuentes, Mari Carmen Trigo y Felipe Loeches Fernández.

Imprime:

A. G. DEAN, S. A. L.

Avda. Constitución, 24, nave 6
28820 COSLADA (Madrid)

Tel.: (91) 673 87 82 - Fax: (91) 673 87 83

Depósito legal: M-7692-1995

La Comisión no se hace responsable de las opiniones aparecidas en artículos de opinión y colaboraciones. Por tanto, todos estos artículos deberán ser firmados por el autor.

EDITORIAL

Los últimos ecos de la música de los caballitos hace tiempo que se apagaron, anunciando, junto a la traca final, el término de nuestras fiestas. Atrás quedaron los coches eléctricos, los chiringuitos, los niños pidiendo montar en el coche-pantera rosa, o en su moto favorita, el chocolate con churros, las actuaciones musicales..., y tantas y tantas cosas más. Estas fiestas (que nos trajeron el sorprendente espectáculo del toro de fuego montado en bicicleta) dejaron en algunos la suficiente energía como para proseguir la «marcha» en los pueblos vecinos; descubriendo en Tarancón «quién le ha robado el mes de abril» a J. Sabina, o admirando las carrozas en Vallarrubia o Villatobas, o incluso, los más valientes, sorteando las embestidas de los toros en algún encierro.

El amanecer del martes, 29 de agosto, descubre cómo la calma se adueña lentamente de Santa Cruz. Nuestro pueblo da la impresión, en los días posteriores, de haberse adormecido en espera de recobrar energías. Muchos vecinos aprovechan estos días para marcharse de vacaciones y relajarse del cansancio de las fiestas.

Los comienzos de septiembre traen un aumento paulatino de la actividad a todos los niveles.

El colegio «Eduardo Palomo» y la escuela infantil municipal se desperezan y desempolvan pizarras y pupitres, reordenan libros y organizan aulas...; se aprestan para recibir, como todos los años, más de 500 alumnos desde edad infantil hasta 8.º de E.G.B. Es el comienzo de un nuevo curso tras un largo letargo estival.

Este año académico saludamos la presencia de dos novedades: la incorporación —¡por fin!— de una profesora especialista en el área de música (doña Caridad) y la concesión del proyecto «Atenea» (ya saben: ordenadores, informática, módems..., el futuro de la comunicación entra en la escuela). Damos la más sincera de las bienvenidas a los nuevos profesores que, durante este curso, van a trabajar en nuestro centro y les deseamos suerte en su labor educativa.

Paralelamente al inicio del curso escolar comienza en nuestra agricultura una actividad frenética: se preparan las espuelas y los seros, se afilan navajas y tijeras, se revisan tractores y remolques, se limpian bodegas... comienza la vendimia. Este año, sin embargo, no ofrece las mejores perspectivas por razones ya conocidas por todos.

También en nuestro periódico, de vacaciones durante el mes de agosto, se produce ese despertar. Los redactores «desenfundan» sus bolígrafos y máquinas de escribir y se disponen a sonsacar de su fértil imaginación los mejores artículos que ofrecernos.

No nos podemos dejar en el tintero el tema de la política. El 14 de septiembre nos sorprende con el encierro que los concejales del PP e IU protagonizan en la Casa Consistorial. Acusan al alcalde de «no convocar plenos, de ocultar información y de mantener una postura dictatorial y personalista». El tema, después de mucha controversia y polémica, se zanja con la renuncia de IU a seguir desempeñando funciones de gobierno en el área de Industria, Comercio y Empleo.

Especial comentario merece el acontecimiento del que fue protagonista nuestro pueblo. El 24 de septiembre, Monseñor Álvarez Martínez viaja hacia la capital toledana donde sustituirá a Monseñor González Martín como Arzobispo de Toledo y, por tanto, Cardenal Primado de España. Va acompañado del titular de la diócesis de Valencia (natural de Corral de Almaguer) y el primer pueblo de la provincia toledana por el que pasa es Santa Cruz de la Zarza. Como manda la tradición, las autoridades municipales, eclesiásticas y los feligreses le rinden el homenaje que se merece. Muchos todavía recuerdan emocionados el privilegio de haber besado el anillo del arzobispo.

El 29 de septiembre, San Miguel, España se despierta estremecida ante la noticia de la aparición de los restos mortales de Anabel Segura y la detención de los presuntos asesinos. Noticia de la que son tristes protagonistas tres pueblos de nuestra provincia: Numancia de la Sagra (donde se encontraron los restos de la joven), Pantoja y Escalona (donde residían los presuntos asesinos). Desde aquí, un solidario apoyo a estos pueblos que tan amargos momentos están viviendo y recordar a todos que los actos de unas personas determinadas no representan ni pueden poner bajo sospecha los sentimientos y la forma de ser de todo un pueblo.

INFORMACION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LOS VECINOS Y VECINAS DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA

El día 14 de septiembre se produjo un hecho insólito en nuestra localidad: el encierro de los componentes del Grupo Popular e Izquierda Unida en las oficinas de este Ayuntamiento.

Aprovechando la ausencia del Alcalde, D. Manuel Figueroa, por trasladar a un enfermo de su empresa a Toledo. La ausencia igualmente, del Secretario de este Ayuntamiento, D. Carlos Belmonte, así como la de dos de sus funcionarias que estaban disfrutando de su periodo vacacional, las oficinas de este Ayuntamiento fueron ocupadas por los miembros de la oposición: Partido Popular e Izquierda Unida, alegando querer ver al Alcalde. Los concejales del Partido Socialista que estábamos llevando a cabo actividades para el pueblo, en reuniones con los vecinos, gestiones, etc., nos personamos en dichas oficinas.

Después de charlar durante 3 horas de 18:00 a 21:00 horas (reiterando siempre lo mismo) y por iniciativa del portavoz de Izquierda Unida, el Sr. del Rey, deciden permanecer en las oficinas del Ayuntamiento hasta la llegada del Sr. Alcalde.

Planteamientos por parte del grupo político de I.U.:

- Tener acceso a la documentación de las dependencias municipales.
- Celebrar Pleno.
- Convocar La Junta de Portavoces.
- Afirmar la falta de voluntad del Sr. Alcalde a todos estos puntos.

El Grupo Popular ratifica, igualmente, la falta de voluntad del Sr. Alcalde, así como la de convocar plenos.

Respuesta de los concejales del Partido Socialista.

— «La voluntad del Alcalde, siempre ha sido positiva con respecto a cualquiera de las propuestas que nos habéis pedido, de hecho fue aprobado en Pleno por todos los grupos políticos que forman la Corporación. Sería ilógico e ilícito que nos negáramos ante propuestas que fueron aprobadas por todos nosotros, además de que esta postura nunca ha sido elegida por este partido político.»

— Aunque se haya debido convocar Pleno, ya que el último se celebró el día 21 de julio, el motivo de no convocarlo ha sido que el Secretario de este Ayuntamiento (que es la persona encargada de toda la reglamentación,

ordenación y elaboración de expedientes) está ausente (un mes de vacaciones y otros días por licencia de estudios).

— Que habiendo coincidido con nuestras Fiestas Patronales y debido al numeroso trabajo que constituye una organización para tales fines, y teniendo en cuenta que la mayor parte del fucionariado, en el mes de septiembre, se encuentra ausente, les indicamos la conveniencia de esperar hasta finales de este mes, que es cuando se incorpora todo el personal.

— Igualmente y ante la alegación de que les proporcionaríamos, inmediatamente, la documentación que obra en poder de las dependencias municipales, contestamos lo siguiente:

- A partir del lunes próximo, día 18 se incorpora una de las funcionarias del Ayuntamiento.

- La cuarta funcionaria, a finales del presente mes.

De nuevo les indicamos que debido a que se hallaban en el trabajo dos funcionarias, sólomente, en las oficinas, y requerir documentación que no es de su competencia, provocaría una interrupción en sus trabajos, pudiendo ocasionar una paralización, parcial, con la búsqueda de expedientes. No obstante, si esto no lo comprendían podrían requerirlos a la mañana siguiente. Se les indicó también que se dirigieran el lunes, pues al haber más funcionarias que pudieran asesorarles sería más eficaz.

No obstante, nuestro Grupo alegó que sería conveniente hacer unas matizaciones a todo lo aprobado en Pleno, pues no quedó claro que en caso de la ausencia del Secretario (que es el que salvaguarda la documentación del Ayuntamiento después del Alcalde) no se tenía conocimiento de la persona en quien delegaría, e igualmente, y esto sí se contempla, se realizaría con previa solicitud dirigida al Alcalde. Ellos deciden hacer las matizaciones de su escrito en ese mismo momento. Nosotros les sugerimos que sea al día siguiente, con la presencia del Sr. Alcalde y del resto de los concejales. Les indicamos, igualmente, que el Presidente de la Junta de Portavoces D. Manuel Figueroa Arias convocaría la misma. Pedimos una y otra vez, que por respeto y «humanidad» a las dos

funcionarias no se les «agobiase» hasta la incorporación el lunes de una tercera que pudiera asesorarles, adecuadamente, en lo que a documentación se refiere.

Reiteramos, una y otra vez, que no creíamos oportuno que de manera precipitada se matizara todo lo dicho hasta ese momento, y sí no era con la presencia del Presidente y del resto de los miembros de la corporación. En todo momento repetimos, sin cesar, la voluntad abierta, por parte de todos/as de respetar lo aprobado, ya que siempre estuvimos de acuerdo con la generalidad de las cuestiones propuestas. Uno de los componentes de I.U. estuvo de acuerdo con posponerlo al lunes. Todos mantuvimos una postura positiva, incluido el portavoz Popular D. Miguel, por considerar que sería «abrumador» para las funcionarias buscar y localizar una documentación que ellas desconocen (cada trabajador/a lleva un área de trabajo en concreto).

Al final, a las 21:00 horas el portavoz de I.U. decidió no marcharse del Ayuntamiento hasta que no se personara el señor Alcalde. A pesar de los acuerdos en todo lo hablado, decide mantener esa postura de presión.

Creemos que por solidaridad, no por convencimiento, el resto de los componentes siguió el mismo ejemplo, a excepción de nuestro grupo.

Es importante poner en conocimiento de todos los santacruceños y santacruceñas, que en las oficinas de este Ayuntamiento están todos los documentos del municipio, que a partir de un horario concreto, las oficinas permanecen cerradas. Que después de los horarios de oficina, donde todo ciudadano/a del municipio puede personarse en él, quien desee permanecer en este recinto está incumpliendo con la legalidad. Para ello, pueden ocupar otras dependencias, tales como el Salón de Actos.

Han de saber que vecinos y vecinas de Santa Cruz de la Zarza, infringiendo estas normas de legalidad, permanecieron buena parte de la jornada de la noche y madrugada en las mismas oficinas (siendo algunas, y queremos respetar los nombres, ajenas a la corporación) permaneciendo en éstas simpatizantes del Grupo Po-

pular y del Grupo de I.U. de este municipio.

Como podrán entender, perfectamente, ustedes, vecinos y vecinas de Santa Cruz, no es propia, ni lógica tal situación. Hay otros horarios y otras posturas, pero nunca las de presión para llegar al diálogo, y más si partimos de la base que llegamos al acuerdo en todo lo tratado. Entonces nos preguntamos:

¿Cómo hay que entender esto? ¿Es normal movilizar a los medios de comunicación para dar una imagen de irracionalidad, inmadurez y de falta de entendimiento, desvirtuando la verdad?

¿Es normal paralizar la mañana de hoy con la presencia de personas foráneas como los diputados del P.P. en Toledo en nuestras oficinas, incesantes llamadas de prensa, radio, etc., en el mismo espacio donde las funcionarias de este Ayuntamiento realizan sus tareas para el pueblo? ¿Es normal que las mesas de trabajo se conviertan en mesas de bar, con bandejas de comida, bolsos con pan, bebidas, etc. ¿No es más lógico:

— Haber celebrado una reunión hoy con la presencia del Sr. Alcalde y haber tratado con el resto de los miembros de la Corporación lo hablado anoche?

Con respecto a la Convocatoria del Pleno, a la Junta de Portavoces, etc., nuestra postura, contundente, ha sido siempre respetar la iniciativa de la persona que es la que legalmente puede convocar. Nos estamos refiriendo a la persona del Alcalde.

Pensamos que los conceptos: dialogar, consenso, entendimiento, respeto, humanidad, etc., son conceptos que están constantemente siendo utilizados, pero no parece que sean entendidos por estas personas. Creemos que nuestro pueblo no merece que se le recuerde en noticias por esta impopularidad y mala imagen. Es muy triste que la labor de todas las personas que estamos trabajando día y noche por y para el bien de nuestro pueblo, sea interpretada de manera tan injusta, y que nada tiene que ver con la realidad que todos ustedes están viviendo continuamente.

Si estos señores tienen mucho tiempo libre se lo respetamos, pero que nos dején trabajar y no obstaculicen ni interrumpen el trabajo que día a día estamos haciendo para todo el pueblo.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista de Santa Cruz de la Zarza, cree desproporcionada y de extrema gravedad, la medida que han tomado los concejales de la oposición P.P. e I.U. que de ninguna manera se co-

rresponde con la nimiedad de las peticiones que la han pronunciado. Esto sólo nos puede reportar, lo dicho con anterioridad, mala imagen para el pueblo.

Entendemos que no se puede tomar el Ayuntamiento casi al asalto por la no convocatoria de un Pleno y mucho menos si tenemos en cuenta que el periodo de tiempo que produce la tardanza es el mes de agosto, mes éste que por su carácter vacacional paraliza, un poco, no sólo las actividades de este Ayuntamiento, sino las de toda la administración.

Pensamos que trabajar para hacer mejor y más fácil la vida de nuestros vecinos/as es para lo que tenemos que poner todos, el máximo empeño y dedicar a ello todos nuestras energías, y que hechos como los protagonizados por los concejales de la oposición, contribuye poco a esos logros, más bien al contrario, sólo crean crispación y desconfianza y que más bien se corresponde con esa «moda, casi deporte nacional» de «acoso y derribo» al Partido Socialista.

Septiembre, 1995

Manuel Figueroa Arias
Emilio Díaz Sánchez
Amanda A. García Carrillo
Jesús Angel Medina Loriente
Antonio de la Osada de Andrés

UNA LLAMADA A LA SOLIDARIDAD

De una persona a la cual no preguntaron si quería o no venir a este mundo de locos y que sin más ni más según iban pasando los años le colgaron varias etiquetas, etiquetas falsas por supuesto, y poco a poco se fue dando cuenta de lo absurdo que es convivir con gente de tal magnitud de salvajismo y falta de sentido común.

De una persona a la que todo el mundo llamaba loco simplemente porque era distinto a ellos y lo miraban como algo raro, algo extraño algo que había que criticar y maldecir.

De una persona que era inteligente por naturaleza, pero la gente la calificaba de bobo y de una persona que sin haber hecho mal a nadie todos trataban de hacerle mal a él.

¿Cuándo nos daremos cuenta de que hemos venido aquí a convivir en paz y con respeto, los unos con los otros?

¿Es que, por un momento, hemos dejado de ser personas?

¿Es que ya no queda en este maldito planeta un gramo de solidaridad, una pizca de amor, un cachito de ternura?

Ni yo ni tantos otros como yo hemos venido aquí a ser criticados odiados ni maldecidos, hemos venido aquí a dar lo poco que tenemos a quien de verdad lo necesita, a ayudar en una palabra, pero si caminas por la calle y un «corrillo» empieza a murmurar sobre ti, a mi se me quitan las ganas de seguir en este pueblo, barrio o ciudad.

¿Cuántas veces vemos en la televisión o escuchamos en la radio que hay personas muertas o heridas simplemente por el color de su piel?

Quiero que sepáis que, si es verdad que existe un Dios, cosa que dudo (si Dios existiera no permitiría estas atrocidades) a los ojos de Dios todos somos

«iguales» y quisiera desde lo más profundo de mi corazón que a los ojos de los hombres todos fuésemos iguales.

No quisiera que nadie se sintiese aludido ni mucho menos ofendido, pero, damas y caballeros, dediquémonos a barrer nuestro portal y no el del vecino; es un consejo de una persona a la que muchos dejaron de lado cuando más lo necesitaba y de una persona que hoy está luchando con todas sus fuerzas por superarse y dar un vuelco a su vida dedicándose por completo a su familia y a su trabajo.

Desde aquí os pido un poco de solidaridad a esa gran cantidad de gente que se niega a extender su mano para ayudar al desvalido. Le pido que lo haga, algún día alguien nos recompensará a todos, estoy seguro.

Francisco Fernando Esteban
Belinchón

UNA EXPERIENCIA INOLVIDABLE



Aún podemos oír los ruidos de las atracciones y de los cohetes de la Feria, y quizás nos llene un poco de nostalgia ese recuerdo, el recuerdo del verano, el recuerdo de la visita de aquellos familiares que solamente podemos ver de año en año.

...Y recordando, recordando, damos con la persona que va a compartir con nosotros estas páginas: de él, quizás muchas personas no sepan nada, e incluso algunas preguntarán que si es del pueblo; pues bien, él es FRANCISCO MORA GARCIA, y para aquellos que se pregunten quien es, decir que es el hijo pequeño de Eugenio, el jefe de la oficina de Correos.

El motivo de la entrevista, es porque ha tenido la gran suerte de poder formar parte de una experiencia algo



Fran subiendo el Machu Pichu.

maravillosa como es la Ruta QUETZAL, organizada por Miguel de la Quadra Salcedo, y patrocinada por Argentaria, del 19 de junio al 4 de agosto.

—Francisco, ¿cómo contactas con Miguel de la Quadra, o con los organizadores de esta expedición?

—A través del periódico y entidades bancarias de Argentaria me enteré de las bases del concurso. Antes de ir al programa de televisión tuve que ser seleccionado entre otros 6.000 jóvenes españoles mediante un trabajo histórico, que este año correspondía al tema de los incas.

—Las pruebas de selección, ¿son duras?, me refiero a los concursos de televisión, y si ¿hay algún tipo de prueba física que no salga en antena o directo?

—Las pruebas de selección no eran muy duras, eran más los nervios, ya que nos jugábamos un viaje a las Américas. Lo que sí me pareció más duro fue la forma en la que nos trataron en Barcelona, la higiene, el descanso, la comida..., supongo que nos preparaban a los futuros expedicionarios. Pese a esas incomodidades merece la pena convivir una semana con gente de toda España.

—Antes de las pruebas nos hicieron pruebas cardiovasculares, ya que en la Ruta estaríamos sometidos a un «curso intensivo» de cansancio.

—Para el concurso de televisión, te tuviste que desplazar a Barcelona y estar unos días allí. ¿Quién corrió con esos gastos?

—Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención corrieron a cargo de Argentaria, pero quiero aclarar que no estuvimos alojados en hoteles de 4 estrellas, sino en hoteles de 4 palos (tiendas de campaña). Además «Panama Jack» nos proporcionó calzado y vestimenta.

—¿Cuándo te dicen, ya oficialmente, que eres miembro de la expedición?

—En Barcelona estábamos al corriente de las puntuaciones, y al término de las pruebas mi grupo (amarillos) quedamos los primeros, desde ese instante me hice a la idea de que tanto esfuerzo había merecido la pena, y todo

eso que antes solo lo veía en televisión lo iba a vivir yo, me parecía increíble.

—¿Qué sentiste en el cuerpo?

—Al principio no lo podía asimilar, ya que siempre se piensa que «cómo me iba a tocar a mí». Luego me fui haciendo a la idea que todo mi trabajo se vería recompensado con esa gran aventura que antes parecía inalcanzable.

—Llegas a casa y lo comentas con tus padres, ¿cómo reaccionan Eugenio y Adoración?

—Con mucha alegría y apoyo, ya que era un viaje muy especial al poder conocer y vivir otras culturas, y con cierta envidia de no poder acompañarme. Pero sí es cierto que si no hubiera sido por su disposición no podría haber ido.

—Hay que preparar la mochila y hay que dejarlo todo apunto, cuéntenos un poco por encima lo que llevabas, si te has tenido que poner alguna vacuna especial, y si has sido sometido a alguna exhaustiva revisión médica.

(Según vamos charlando Francisco se anima, se le encienden los ojos y ve como se aproxima la hora de contarlos lo mejor, «el viaje en sí», nosotros tenemos que conformarnos con ver las fantásticas fotos que Fran ha traído como recuerdo.)

—En Barcelona nos advirtieron que tendríamos que llevar sólo lo impres-



Indígena. Hacienda de San Agustín (Ecuador).



Machu Pichu.

cindible, porque tendríamos que cargar la mochila los 45 días. Ese equipaje constaba de: ropa de invierno, para la altura; ropa de verano, para la costa; botiquín, para cualquier imprevisto; típicos instrumentos de acampada como linterna, saco, esterilla.

Vacunas me he tenido que poner para prevenir cualquier enfermedad que afecta en estos países de Sudamérica. Estas vacunas son: para fiebre amarilla, hepatitis A, hepatitis B, difteria, cólera, tétanos. A parte de estas medidas preventivas, también teníamos que llevar un gran botiquín, pero cuando llegamos a Ecuador nos le pidieron y nos dieron sólo lo imprescindible, lo demás se quedaría allí.

—Fran, ¿qué día partisteis, la hora, porque seguro que no se te ha olvidado? y ¿hacia dónde?

—*La Ruta empezó el día 19 de junio en Cáceres. Antes de partir a América, estuvimos 10 días por España, visitando ciudades como Cáceres, Madrid, Toledo, Segovia..., para que los europeos y los americanos conocieran como era nuestra país. El día 29 a las 10 h. partimos un grupo de expedicionarios hacia Guayaquil, en Ecuador.*

—¿Cántas horas estuvisteis en el avión?

Tardamos 9 horas hasta Nueva York, donde hicimos escala, y 5 horas hasta Guayaquil.

—¿Y después de tantas horas no dan ganas de volverse?

—*La verdad es que no se me hizo nada pesado el viaje, porque hablaba con los compañeros y dormía, ya que teníamos mucho sueño y cansancio de los madrugones y marchas.*

—¿Cuántas personas habéis ido en esta expedición? ¿Sigues teniendo contacto con alguno de los chavales que has conocido en el viaje?

—*Fuimos 435 expedicionarios de Europa y América, pero llevabamos un personal de apoyo como era: dos médicos, un sacerdote, un fotógrafo, un cámara, monitores, organizadores, etc.*

Sigo teniendo contacto con mucha gente de la «gran familia» que era como lo llamamos, y lo más interesante es que no es sólo con españoles, sino con gente peruana, ecuatoriana, guatemalteca, suiza..., y así hasta 39 países, es agradable leer las cartas y ver que siempre quedará todo en el recuerdo y no se olvidará.

—Fran, vamos a situarnos en Guayaquil, que es lo que hicisteis allí?

—*Cuando llegamos a Guayaquil nos recogieron unos autobuses militares y nos llevaron a una base militar en Quito, era impresionante ver que existía tanta pobreza.*

—¿Hay mucha diferencia entre culturas, me refiero entre la nuestra y la suya?

—*Para ti, que es lo que más nos diferencia a nosotros la gente de Santa Cruz, con los indígenas?*

—*La verdad es que sí, me acuerdo de una charla que nos dio una señora indígena y me sorprendió mucho como viven. Viven con una enorme armonía con la naturaleza, ellos dan a la Tierra y la Tierra les da a ellos.*

De lo que más cuenta me daba era que ellos, pese a vivir en unas condiciones pésimas, vivían en armonía con la naturaleza, en cambio me daba cuenta de como aquí, en esta sociedad consumista y materialista nos quejamos por cualquier cosa, por esa diferencia me encantó aquella gente.

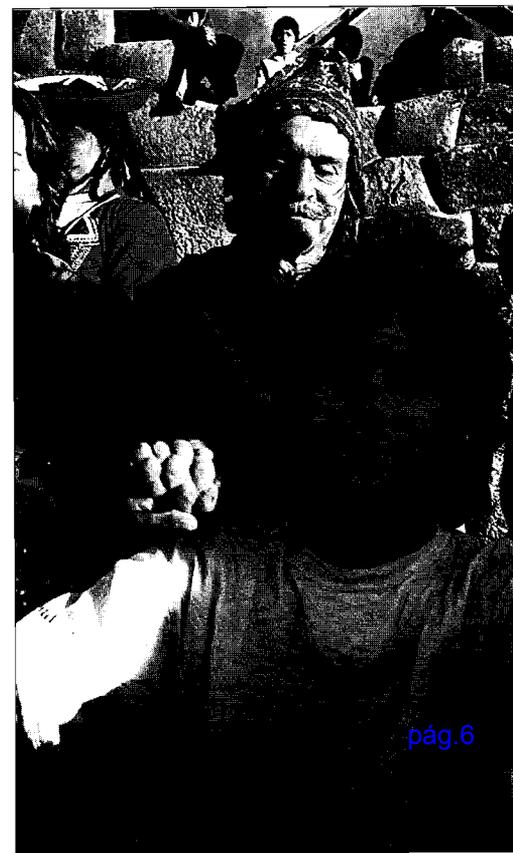
—Algo que a muy buen seguro no se te va a olvidar será la noche que pasasteis en el Machu Pichu y su ascensión, cuéntenos la experiencia de una noche en las alturas.

—*Antes de llegar a América nuestra máxima ilusión era estar junto a los espíritus incas en esa ciudad perdida. El momento en el que subí el último escalón de la montaña y vi ante mí esas impresionantes ruinas, no podía creer que estuviera frente al Machu Pichu.*

Ya por la noche nos dejaron pasear por la ciudad, y aunque parecza mentira todo eso que oía de que era un lugar sagrado y esas cosas, era verdad, yo sentía algo. En esos momentos no me creía que formase parte de las 435 primeras personas que acampan en el Machu Pichu, ya que eramos los primeros en acampar allí. Por la mañana no podía ser mejor el despertar que viendo amanecer con el sonido de música andina, interpretada por indígenas.

—Tengo entendido que los medios de locomoción desde el primer día hasta el último han sido diversos. ¿Cuáles habéis utilizado?

—*Bien, por España viajamos en autobús; de España a Ecuador en avión; por Ecuador viajamos en tren a vapor, en autobuses (o lo que llamaban autobuses), en barco (por el lago Titicaca), en «caballito de totora», que es una embarcación que utilizan los incas; en Perú, viajamos en autobuses, en lanchas*



Fran con Miguel de la Quadra. Ciudad de los Papas (Perú).



Fran montado en «Caballito de Totoras» (Perú).

(por el río Urubamba, afluente del Amazonas), en avión; y por último de Lima a Madrid en avión.

—¿Has tenido algún contacto directo con nuestro mayor aventurero como es Miguel de la Quadra? ¿Cómo es su personalidad, y su fortaleza?, por que Miguel ya tiene edad como para año tras año seguir organizando esta expedición.

—Sí, en Toledo, ya que al ser yo el único toledano de la Ruta, tuve que hablar en una charla que nos dio José Bono. También en Cuzco (Perú), porque fue José Bono, y Miguel de la Quadra le llevó a donde yo estaba, y José Bono me dijo: «hombre, tú eres el chico de Santa Cruz de la Zarza». Entonces sentí por mi cuerpo mucho orgullo de ser toledano, y sobre todo santacruceño.

Miguel a mí me cae muy bien, a gente de la Ruta quizás no tan bien, porque nos ponía las cosas un poco duras, pero en el fondo era muy amable, cuando nos veía en apuros nos ayudaba; por ejemplo, un grupo de chicos y yo estábamos en el Machu Pichu muertos de hambre y Miguel nos invitó a comer en un hotel cercano, quizás por eso me caiga bien..

Miguel, pese a su edad, yo le veo lleno de fuerza y empeño para poder seguir con estos viajes culturales, y además también le ayudan sus hijos.

—No quiero dejarme nada en el olvido, y aunque quizás parezca una entrevista muy extensa, merece la pena

que alguien de Santa Cruz haya podido disfrutar de este viaje. Fran, ¿repetirías?

—No, no creo que repitiese, más bien me quedaría allí.

—Cuenta todo lo que quieras del viaje, que no te haya preguntado, mejor experiencia, sufrimiento, miedo, bromas, amigos, indígenas.

—Una de mis mejores experiencias fue cuando llegué al refugio del Coto-paxi, después de casi 4 horas de marcha por una pendiente mortal, casi sin oxígeno al estar a unos 5.000 metros, y con un frío impresionante, ver el refu-

gio y allí a otros compañeros y comida... Fue una satisfacción muy grande el lograr subir.

Todo lo que he contado es muy bonito, pero también hay un lado oscuro, el lado del sufrimiento, del cansancio, del hambre, del frío, del calor, el sueño..., todo eso también estaba presente, había días en los que te daban ganas de estar todo el día tumbado, por ejemplo yo estuve 4 días bastante enfermo, y la verdad que se pasa muy mal viendo que tus compañeros hacen cosas y que yo no podía.

Una de las mejores cosas, si no la mejor, era la amistad con la gente, una amistad que es difícil de encontrar en otros sitios, allí no importaba el «¿qué dirán...?» que tanto importa aquí. Lo más interesante era que se hacían amigos de casi todas las partes del mundo, y entonces se conoce a gente muy diferente y costumbres muy diferentes.

En resumen estoy seguro que esta experiencia será inolvidable para mí, y estoy seguro que lo sería para cualquier joven, por eso animo a todo santacruceño que tenga 15 ó 16 años a que intente entrar a formar parte de la Ruta Quetzal, si quiere alguien que le oriente, aquí estoy, me encantaría que otro santacruceño pueda vivir lo que yo he vivido.

Hasta aquí, la entrevista a un joven santacruceño que ha tenido la suerte de vivir una experiencia inolvidable.

Carlos García Mingo



Cotopaxi (Ecuador).

MIRANDO AL MUNDO A TRAVÉS DE LOS OJOS DE LAS MUJERES

Del 30 de agosto al 8 de septiembre en Pekín (China), se han celebrado las jornadas en el foro de las ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, en las cuales, se encuadran la ASOCIACION DE MUJERES POR LA PAZ «FLOR BLANCA».

Castilla-La Mancha estaba representada por 26 personas, todas ellas pertenecientes a distintas asociaciones de mujeres como son, amas de casa, viudas, progresistas, etc.

De Santa Cruz de la Zarza las representantes han sido Margarita Gurruchaga Sánchez y M.^a Luisa Lizcano Cuesta.

El foro se ha organizado con tres objetivos: la creación de plataformas, el desarrollo de redes y el ejercer de influencia sobre la plataforma para la acción, con más de 5.000 actividades en las cuales los temas principales eran IGUALDAD, PAZ Y JUSTICIA. Con estos programas se pretende dar una oportunidad a la comunidad de O.N.G. de iniciar un proceso de planificación estratégica con el fin de reforzar el movimiento feminista.

El foro ha sido más que un encuentro. Ha sido una manifestación poderosa de las capacidades de las mujeres para imaginar y trabajar juntas, con el fin de transformar las estructuras que forman nuestras vidas como mujeres y ciudadanas de este mundo.

El foro de O.N.G. sobre la mujer 1995, ha reunido a más mujeres y representado a más naciones que nunca en la historia del siglo xx. Mujeres de más de 184 países se han encontrado en Pekín, para ejercer presiones en la Cuarta Conferencia Mundial de la O.N.U. sobre la mujer, la cual ha tenido lugar casi simultáneamente y para articular las plataformas del siglo xxi que trazarán el destino de las mujeres del mundo.

El Foro de O.N.G. sobre la mujer se basa en los tres Foros precedentes sobre la mujer y las conferencias de la O.N.U. correspondientes que marcaron el Decenio de la Mujer: la primera conferencia en la ciudad de México (1975), la segunda en Copenhagen (1980), la tercera en Nairobi (1985). No obstante, este Foro, distinto a los otros, se basa también en las principales conferencias mundiales sobre cuestiones globales del mismo de-

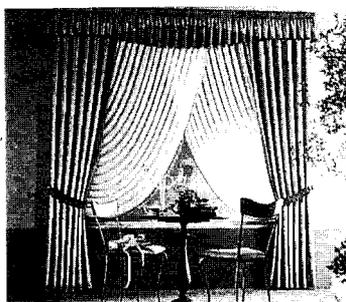


D.^a M.^a Teresa Malagón, presidenta de la «Federación de Mujeres Progresistas de Castilla-La Mancha»; D.^a Sofía Sánchez, coordinadora de la Viceconsejería de la Mujer de Castilla-La Mancha y D.^a María Luisa Lizcano.

nio: la conferencia de la O.N.U. sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), la conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994), y la Cumbre Mundial por el desarrollo Social (1995). Reconociendo estos temas y creando vínculos entre estas conferencias, las mujeres consiguieron papeles principales en el ámbito internacional. Sus actividades en las conferencias siguen afectando la vida de mujeres globalmente.

Las mujeres, hemos demostrado al mundo durante la preparación de estas jornadas y aquí en el Foro, que ya no se complacerán con lo mínimo, que somos una fuerza política lista y capaz de adjuntar fuerzas y talentos para tareas múltiples y para crear un mundo caracterizado por la igualdad, la paz y la justicia social.

**Asociación de Mujeres por la Paz
«Flor Blanca»**



Decoprix

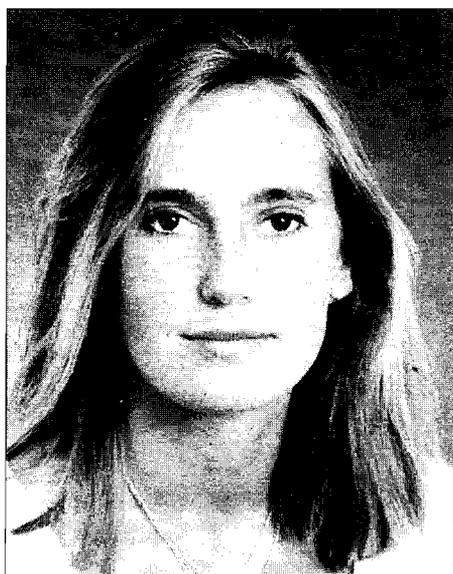
C/ CAVA, 37. TEL.: (925) 12 56 55
45370 SANTA CRUZ DE LA ZARZA
(Toledo)

Decoprix C. B.

CORTINAS • STORES •
PERSIANAS • GALERIAS • BANDOS
• EDREDONES • SABANAS •
COLCHAS • MANTAS • TODO PA-
RA LA DECORACION DE TU CASA. pag.8
VEN A VERNOS. EN CONFIANZA.

MUEBLES DECORACION
CORTINAS A MEDIDA
ROPA DE CAMA Y MES

ANABEL SEGURA



Todo crimen cometido por los desalmados, que tanto abundan en esta sociedad corrompida y malvada, con engaños o a viva fuerza contra criaturas, contra muchachas indefensas, producen un dañino estremecimiento social. Y son igualmente abominables. No hay grados que autoricen a nadie a marcar diferencias entre un horror y otro, entre el desgarramiento de unas familias y el de otras. Y no obstante, la infamia, la feroz, condenable infamia que se ha cometido contigo, Anabel, tiene conmovida, tú lo sabes ya, a España entera, pero tal vez no sepas por qué tu caso ha sacudido en mayor grado las conciencias.

Y eso es lo que quiero comentar, y sé que me escuchas desde tu estrella, desde ahí arriba. Noto tu mirada fija en la pulsación de mis dedos, que es también la de mi pecho, a la hora de escribir estas letras.

Eras una muchacha modélica, nacida en el seno de una familia modélica. La España sería, honesta y trabajadora (que también la hay, aunque nos la oculten), está harta hasta tener ganas de vomitar, de que sólo salten a la celebridad las mujeres de vida dudosa (o nada dudosa, mejor dicho, en tantos casos), y en cambio se ignoran las que en casa, en el taller, la fábrica, el hospital, la biblioteca, la Universidad, llevan una vida heroicamente sencilla. De éstas nadie habla, precisamente por eso, porque no dan que hablar. En tu caso, tu secuestro hizo necesario que se te sacara del anonimato para que la gente buena, como tú, colaborara en encontrarte. Y vieron, vimos, a una muchacha sana, cara alegre, vida seria, hogareña, estudiosa, depor-

tista, que les cautivó, nos cautivó el corazón. Y muy bonita, por añadidura, que todo cuenta. Los compañeros y profesores que tuviste en el Colegio Alemán y posteriormente en el ICADE de la carrera que estabas estudiando y a punto de terminar, y que ya no terminarás; y los de los cursos en que alternabas la práctica y los estudios, te describen como una gran estudiante, responsable y tenaz, y de gran inteligencia. Pero tú no alardeabas de nada y preferías confeccionar una tarta, ponerle unas velas y servir-sela a tu hermana el día de su cumpleaños sin cambiarte siquiera la ropa de improvisada cocinera. Hablabas cinco idiomas, tus compañeros de estudios tenían que esforzarse para ponerse a tu altura; preferías en tus horas libres el deporte al aire libre que no las diversiones en «pubs» o salas nocturnas.

Eras buena amiga, buena hermana, buena hija, como hubieras sido, sin dudar, buena esposa y buena madre. Eras, simplemente, buena.

Por eso es por lo que ha sensibilizado especialísimamente a la gente bienacida y de buenas entrañas.

¿Podrías imaginar esas masas de hombres y mujeres del municipio del que dependía tu casa, manifestándose para mostrar su solidaridad a tus padres y clamar multitudinariamente por tu «libertad»?

¿El telegrama del Rey, el día de luto programado por el buen alcalde de Alcobendas, los minutos oficiales de silencio en los pueblos en que se acercaron los delincuentes que habrían de acabar con tu vida, una calle que llevará tu nombre, la unánime solidaridad de la prensa con el dolor de los tuyos, ya que, con toda seguridad, y a causa tuya, se modificará la estúpida y peligrosa suavidad de nuestras leyes penales? Porque aunque algún político moribundo haya afirmado que eso

es constitucionalmente imposible, los que vengan detrás lo harán. Alguna explicación hay que dar al distinto cariz y a la diferente repercusión que ha tenido tu martirio en relación con otros casos igualmente condenables: que en esto, ya lo he dicho, no cabe distinción.

Y la aclaración no es otra que el don que tuviste para cautivar a la gente, a medida que fueron conociéndote, con la luminosidad de tu sonrisa, que irradiaba bondad, y por la ejemplaridad de tu conducta moral.

Escucha Anabel, tú que supiste hacerse querer, incluso entre los que no te conocieron. No sólo en mi casa, sino en muchas casas de Santa Cruz de la Zarza, y en muchos hogares de esta España de los que, de haber conocido tu triste destino, hubieses podido imaginar en vida, se pensaba día a día con horror, creyendo que aún alentabas, en el lento martirio de tu cautiverio, en las vejaciones que pudieras sufrir, en el posible debilitamiento de tu mente y tu entereza. Y se rezaba para que eso no ocurriera. El dolor que ha causado saber que fuiste cruel y cobardemente asesinada el mismo día de tu secuestro se atempera en mí al pensar —no te escandalices al oírme— que ya que tus verdugos estaban dispuestos a matarte, no sufristes ni el frío, el miedo, el hambre, la humillación, la impotencia y las vejaciones, que temíamos al creerte encerrada, ¡oh Dios!, durante dos años y medio, en un antro, sin luz y sin esperanza. Pero la cólera no puede atemperarse hacia esos malnacidos que para desendeudarse, según pretendían, de unas pérdidas de juego, apagaron para siempre sobre la tierra la luz de tu sonrisa.

Descansa en paz.
ANABEL SEGURA

Carlos García Mingo

SEGURO DE CAZADOR

Estas son sus garantías:

Título	Capital asegurado
Seguro obligatorio	15.000.000
Seguro voluntario	10.000.000
Seguro de accidentes:	
— Muerte	2.000.000
— Invalidez permanente absoluta	2.000.000

Y este es el precio: 2.102 ptas.



Pide información al agente **pág. 9**

JESUS MOTA DE OSA

Tels.: oficina 14 35 04

particular 12 51 97

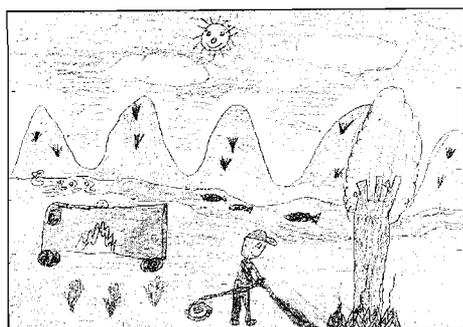
SANTA CRUZ DE LA ZARZA

(Toledo)

XVI CERTAMEN DE DIBUJO INFANTIL

De 4 a 7 años

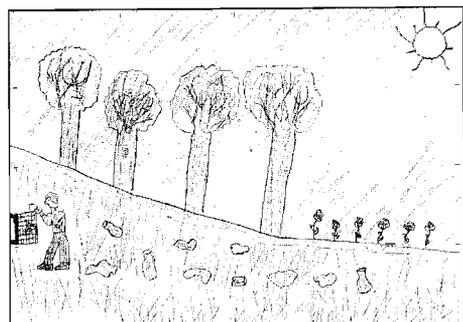
- 1.º Lourdes Pilar Medina Pavón
- 2.º Alba Mota Giménez
- 3.º Aurora de la Osada Martínez



Lourdes Pilar Medina Pavón.

De 8 a 10 años

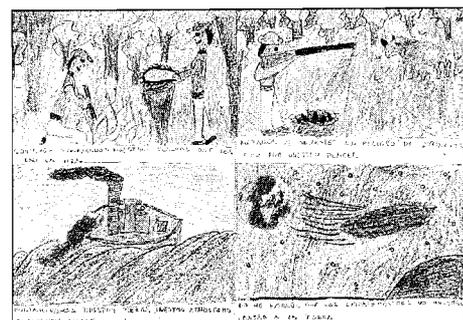
- 1.º Jesús Angel Cámara
- 2.º Isabel García Hijón
- 3.º Carmen Trigo Pavón



Jesús Angel Cámara Serrano

De 11 a 13 años

- 1.º Maika Martínez Guareño
- 2.º Carmen Moreno García
- 3.º Gemma Fernández Oteros



Maika Martínez Guareño

II CERTAMEN DE POESIA DE LA MUJER

PARTICIPANTES:

Ana María Sanchez Salas
 Mayte Alcázar Rodríguez
 Isabel Oteros Alvarez
 Natalia Peña Hernández
 Esperanza Granados
 Margarita Gurruchaga Sánchez
 Esperanza Párraga Granados

CAMPEONATO DE BRISCA FEMENINA

CAMPEONAS:

Anita Salas
 Antonia de la Osada
 Cándida Hijón

SUBCAMPEONAS:

Juani Belinchón
 Paquita González
 M.ª José Torrijos

JINKANA DE MOTOS (Subidas Imposibles)

- 1.º Manuel García Alvarez
- 2.º Felix M. García Martínez
- 3.º Jesús Peña Hijón, y Juan A. Oriente Vinden (Empatados)
- 4.º José Ignacio Trigo Hijón
- 5.º José A. García Martínez
- 6.º Francisco del Rey
- 7.º Enrique Martínez

JINKANA DE COCHES

GANADORES:

- 1.º Fernando Raboso Bricios
- 2.º Javier Medina Lorenzo
- 3.º Antonio del Nuevo Fernández

CARRERA DE GALGOS

CLASIFICACION FINAL:

- 1.º Gregorio Sánchez
- 2.º José López Plaza
- 3.º Santiago Mata
- 4.º José Antonio Valencia
- 5.º Félix Lázaro

TIRO CON CARABINA

HASTA 16 AÑOS

- 1.º Juan Antonio Ruiz
- 2.º Julián García Carretero
- 3.º José M.ª Chiloeches

MAYORES DE 16 AÑOS

- 1.º Rafael López
- 2.º Nicolás Hijón
- 3.º Juan Antonio

TIRACHINAS

HASTA 16 AÑOS

- 1.º José Julián García
- 2.º David Verdugo

MAYORES 16 AÑOS

- 1.º Julián Trigo
- 2.º Juan A. Medina
- 3.º Julián García París

TIRO A LA CODORNIZ

- 1.º Fernando Raboso
- 2.º Julián López
- 3.º Julián Torrijos
- 4.º Santiago de la Osada

SUPER-CROSS

- 1.º Jorge Bravo Sánchez
- 2.º Mauricio, Morante Orellano
- 3.º Luis Miguel García Marqui

TIRO DE MAROMA

EQUIPO GANADOR EN LA CATEGORIA DE 7 A 9 AÑOS

Masculino:

Rafael Bricios Martínez, José J. Navarro Saez, Alberto López Ramos, Jesús M. Alonso Martínez, Miguel A. Loeches de Agustín, Roberto López Ramos, Gregorio Loriente Sánchez, Borja Raboso García Fraile, Pedro A. López.

EQUIPO GANADOR EN LA CATEGORIA FEMENINA DE 11 Y 12 AÑOS

pág. 10

Leticia López Navarro, M.ª Jesús de la Fuente Valle, Isabel García Hijón, Laura Cortés Esteban, Vanesa Navarrete Olmedilla, María García Cuesta, Itziar Pavón Lizcano, Ana María Verdugo Palomo.

EQUIPO GANADOR EN LA CATEGORIA MASCULINA DE 13 Y 14 AÑOS

José Lázaro Medina, Alvaro Hijón Sánchez, Carlos López Sánchez, Alberto Martínez García, José R. Gila Sánchez, Luis A. Palacios Sánchez, José María Chiloeches Pérez, Jesús A. Lorenzo Rodríguez, Juan A. Lorienté Martínez, José J. García Carralero.

CATEGORIA ADULTOS

Rufino Martínez, José María Luna, José Jesús Verdugo, Manuel Fernández, y José Jesús Fuentes.

CARRERA DE SACOS

MASCULINO:

de 6 a 8 años:

- 1.º Adrián Santos Pradana
- 2.º Roberto López Romo
- 3.º Víctor M. Sánchez Raboso

9 y 10 años:

- 1.º Miguel Trigo López
- 2.º Rafael Bricios Martínez
- 3.º Jesús M. Alonso Martínez

11 y 12 años:

- 1.º José J. García Carralero
- 2.º Luis A. Palacios Sánchez
- 3.º José M.ª Chiloeches Pérez

13 y 14 años

- 1.º Alberto Martínez García
- 2.º José R. Gila Sánchez
- 3.º Ricardo Torrijos Jiménez

FEMENINO:

De 6 a 8 años

- 1.º Itziar Pavón Lizcano
- 2.º Rocío García Sánchez
- 3.º Elena Fuente Girón

De 9 y 10 años

- 1.ª Alicia de Gracia Sánchez
- 2.ª Isabel García Hijón
- 3.ª Vanesa Navarrete Olmedilla

De 11 y 12 años

- 1.ª M.ª Antonia García Sánchez
- 2.ª María Parla Raboso
- 3.ª M.ª Jesús de la Fuente Valle

De 11 y 12 años

- 1.º Juan A. Lorienté Martínez
- 2.º Pedro A. López Romo

De 13 y 14 años

- 1.º Alvaro Hijón Sánchez
- 2.º Ricardo Torrijos Jiménez

PULSO

Masculino:

Antonio Mata

Femenino

M.ª Carmen Lorienté

TRACTORISTAS

- 1.º Antonio Lorienté
- 2.º Angel Luis Cuesta
- 3.º José Antonio Pérez
- 4.º Vicente de Agustín
- 5.º José Antonio Urbina

CONCURSOS ACUATICOS

EQUIPO GANADOR

Alvaro Hijón Sánchez, José A. Corral Torres, J. Joaquín Navarro Saez, Carlos D. Ferrer, Borja Raboso, Víctor M. Sánchez Raboso, M.ª Paz Piqueras.

EN LA FIESTA DEL DEPORTE QUEDARON CLASIFICADOS

Equipo A: Asunción Corral Torres, J. Carlos Medina Lorienté, Roberto Abril Manzanares, Amador Serna García, Marta Urbina Valle, Jesús Angel Sánchez Sánchez, Vicente García Fuentes, Laura Trigo Torres, J. Jesús de la Osa-da Trigo, Julián Sánchez Sánchez.

Equipo E: Andrés López Lorienté, Ana Moreno Fernández, Angela Cámara Gurruchaga, J. Angel Raboso Ortiz, Alberto Muñoz García, Raquel Verdugo París, Luis Urbina Valle, Sergio Trigo Belinchón, Angel Abril Martínez, Pedro López Romo.

CONCURSOS DE NAIPES ORGANIZADOS POR EL HOGAR DEL JUBILADO

CINQUILLO

Campeonas

Julia Navarro y Plácida Sánchez.

Subcampeonas

Bárbara García e Isabel García.

MUS

Campeones

Serafín del Rey y Senén Camara.

Subcampeones

José Pavón y Jesús Loeches.

TUTE

Campeones

Julio Sánchez y Cándido García.

Subcampeones

Cándido París y Pedro Martínez.

BRISCA

Campeones

Félix Mota, Nicolás Piqueras y Florencio Alvarez.

Subcampeones

Felipe Sánchez, Eugenio Hervias y José Verdugo.



Este año el toro de fuego «salió sobre ruedas».

CARRERA LENTA DE BICICLETA

De 6 a 8 años

- 1.º Adrián Santos Padrana
- 2.º Roberto López Romo

De 9 y 10 años

- 1.º Miguel Trigo López
- 2.º José J. Navarro Saez

NUEVAS ACTIVIDADES DE ESTE VERANO



El verano se presentaba como uno de tantos en Santa Cruz, el mes de julio fue interesante, pero pronto nos cansamos de ir a la piscina, leer libros y asistir a las películas en el cine de verano. Al comenzar el mes de agosto, alguien comentó que podríamos formar un grupo de trabajo para aprender «dibujo técnico» y algo más sobre las costumbres de este antiguo pueblo. La idea no parecía mala y además teníamos que matar ese tiempo libre que poco a poco se nos hacía muy monótono.

Decidimos apuntarnos unos cuantos amigues para ver qué tal resultaba la

idea propuesta por Amanda. Y así comenzamos a ir de aquí para allá con los flexómetros, papel milimetrado, y más, bajo la dirección de «la profe».

La gente intrigada nos observaba mientras nosotros sudábamos bajo el dichoso pretil de la calle del Coso. El sudor recorría nuestra cara pero el dibujo resultaba. La «profe» corregía con benevolencia nuestros errores mientras, nosotros pedíamos escaleras a los vecinos para favorecer nuestro trabajo.

El cursillo comenzó con una descripción de los edificios más antiguos y aquella mujer no se cansaba de dejarnos con la boca abierta. Primeramente nos ofertó gran número de ideas geniales pero el tiempo impidió que todas se realizaran, ya que el verano nos estaba abandonando.

Cada semana notábamos como nuestra materia gris comenzaba a despertar; nuestra mente almacenaba la gran cantidad de datos que fluía por su boca. Amanda nos hacía dibujar cualquier cosa que necesitaba ser registrada.

Al final llegaron las fiestas y éstas hicieron que todas las propuestas se quedaran en el aire; incluida la esperada visita a las «esperillas» que tanto deseábamos. Esperamos que en Navidades ésto se realice.

Los interesados en el tema

AUTOESCUELA MEGAR

c/ Remedios, 17 - Tel.: (925) 14 31 60
SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)

Le ofrece sus servicios para la obtención de los carnets L.C.C., A-1, A-2, B-1 y B-2

Con la posibilidad de facilitar también los carnets C-1, C-2, D y E con los mejores métodos de enseñanza, totalmente actualizados, según la ley vigente de circulación vial.

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA (TOLEDO)

CONCEJALIA DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES
CONSEJO LOCAL DE SALUD

En la reunión celebrada por este Consejo el día 13 de septiembre de 1995; se acordó hacer una recogida de medicamentos, de aquellos que nos sobran en nuestras viviendas y destinados a aquellos países necesitados de medicamentos usuales.

Aquellas personas que quieran aportar estos medicamentos podrán hacerlo en las dos farmacias, Hogar del Jubilado, Asociación de Mujeres «Flor Blanca» y en el Ayuntamiento.

Esperamos vuestra colaboración porque puede ser una ayuda muy importante para aquellas personas que carecen de posibilidades para acceder a ellos.

El destino de los mismos se definirá en su momento por el Consejo de Salud de acuerdo a las características de los medicamentos recibidos.

Gracias por vuestra colaboración.

Antonio de la Osada de Andrés

Concejal de Sanidad y Asuntos Sociales

PORQUE POR AQUI NO LLUEVE A POR EL COHETE NOS MUEVE

Ciudadano «mal donado» como tienes buena vega nos espantas el nublado que a nuestro campo riega.

Para, el cohete que sube, y no cohetees tanto que nos espantas la nube y no riega nuestro campo.

Con la agüita del Tajo das a tu cosecha baño; pero matas el trabajo de muchos de todo el año.

Tú te aprovechas del río para regar tu manzano, pero secas el plantío que tenemos en secano.

pág.12

José Loeches García
Septiembre de 1995



BOSNIA: ¡NO BASTA CON INDIGNARSE!

Apreciado amigo, apreciada amiga: Srebrenica, Zepa, Bihac, Gorazde, Sarajevo...

Limpieza étnica, asesinatos en masa, violaciones, bombardeo de las poblaciones civiles... Ya no hay palabras para describir lo que está ocurriendo en Bosnia.

La indignación ya no es suficiente ante tanta barbarie.

Médicos Sin Fronteras prosigue su ayuda humanitaria en el terreno, pero la gravedad de la situación de la población civil en Bosnia supera ampliamente nuestras posibilidades de ayuda.

Por ello, instamos a la Comunidad Internacional a utilizar todos los medios necesarios para detener tanta muerte y sufrimiento, proteger a las víctimas, restituir los enclaves y mantener los espacios humanitarios necesarios para hacer llegar la ayuda.

Denunciamos la falsa neutralidad de los Estados y su pasividad que han impedido encontrar una solución al conflicto.

Reivindicamos el derecho de los

pueblos a defenderse o ser defendidos si son agredidos.

Pedimos a la sociedad civil que no cese en sus movilizaciones hasta que los Estados miembros de Naciones Unidas, OTAN y Unión Europea asuman sus responsabilidades y pongan fin a esta tragedia.

Y TU, ¿QUÉ PUEDES HACER?

Como socio colaborador de Médicos Sin Fronteras te proponemos varias iniciativas de presión a nuestros gobiernos para que impidan la continuidad de este genocidio.

- Expresar tu indignación enviando cartas, fax y llamando al Ministerio de asuntos Exteriores y a la Embajada de Serbia y Montenegro:

Ministerio de Asuntos Exteriores
Plaza de la Provincia, 1 - 28012 Madrid
Tel.: (91) 366 48 00/366 68 09/361 48 55
Fax: (91) 361 48 52/364 29 65/366 39 45

Embajada de Serbia
C/Velázquez, 162 - 28002 Madrid
Tel.: (91) 563 50 45/562 60 40
Fax: (91) 563 04 40

- Presiona para que tu Ayuntamiento apruebe mociones de adhesión, haga acciones de movilización en defensa del pueblo de Bosnia. Ven a concentrarte cada lunes a las 20:00 h. delante de tu Ayuntamiento con una vela para hacer juntos un minuto de silencio.

- Escribe Cartas a los diferentes directores de la prensa española comunicando tu indignación.

- Ponte una cinta blanca en la sopleta o en tu muñeca. También puedes colocar una sábana blanca en tu balcón o ventana.

- Contacta con la Plataforma «Europa por Bosnia» la cual está coordinando los esfuerzos de múltiples asociaciones y ciudadanos en diferentes poblaciones del Estado Español. Tel.: (93) 321 01 00.

¡Muchas gracias por tu colaboración!
Atentamente

Dr. Francisco Sancho
Director General
de Médicos Sin Fronteras

CIENCIA Y ASTROLOGIA

ANÁLISIS DE LOS SIGNOS ZODIACALES (4)

TAURO

Simbolismo

Tauro representa la tierra fértil (no toda la semilla ariana de vida es fecundada, ni aquella que lo es, de igual forma). La eclosión de Aries tiene que consolidarse en una buena «tierra» para que produzca flores, semillas y frutos. Así la naturaleza de la tierra limita la vida. La semilla de vida de Aries se agostará en el desierto o en un medio inadecuado.

Tauro representa el primer conocimiento de la realidad material sobre la que se asienta y crece la vida. Los campos verdes en primavera, las flores, los frutos; están dedicados a Tauro. La diosa-madre pagana de numerosas ubres es una representación de la abundancia taurina.

El primer elemento tierra del Zodiaco es, ante todo, una tierra nutricia; un hecho físico en sí mismo sin buscar otros significados. Como tal hecho físico

sensorial y directo es de naturaleza disfrutadora y hedonista. Tauro representa, sobre todo, el disfrute de la vida. El sentido posesivo que se atribuye a este signo deriva del sentido de territorialidad de los animales. En el ser humano la «territorialidad» se extiende a la familia y al propio cuerpo. El disfrute corporal mediante la comida, el masaje, la sensualidad, etc.

Significado evolutivo: el segundo año de vida

La primera realidad que aparece ante el niño en su evolución es su propio cuerpo y los «objetos» inmediatos entre los que se incluye a la madre. Este primer reconocimiento de la realidad es el encuentro con una «tierra» que, al mismo tiempo, lo limita y le permite dar unos frutos de acuerdo con su labor.

Tauro limita la libre expansión y exteriorización que el niño tenía en los primeros meses. A esta edad el niño,

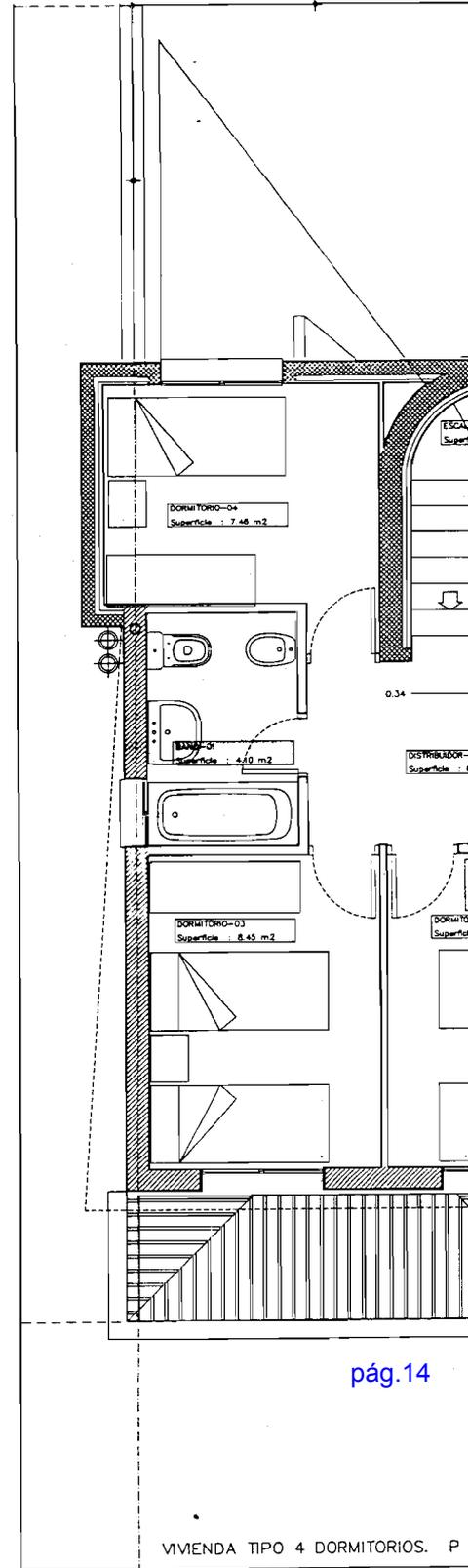
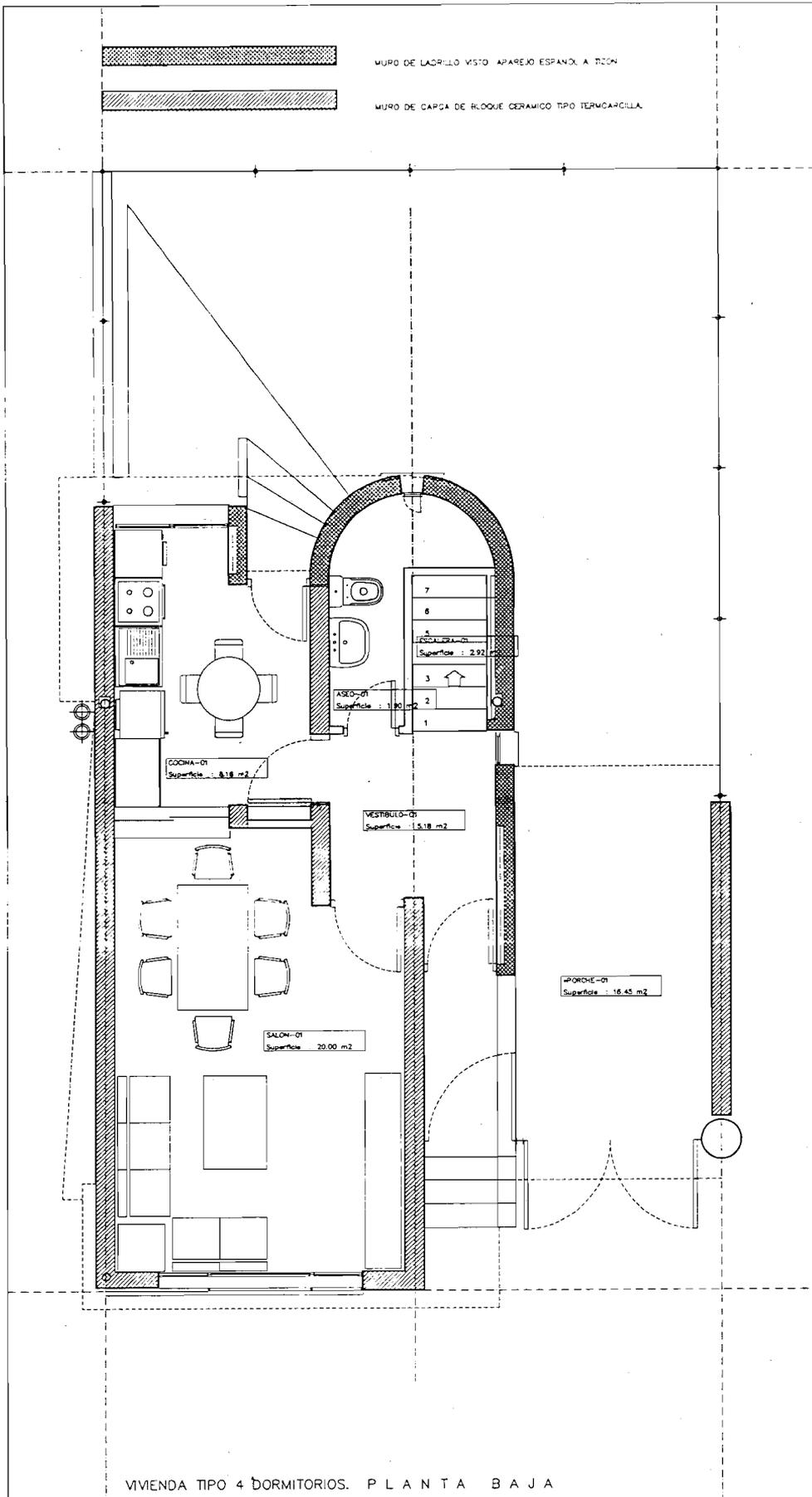
que ya anda, debe empezar a ser vigilado por los padres: las prohibiciones y la forma cómo se haga esta primera educación condicionará la psique sobre la que se desarrollará el futuro adulto.

El control a esta edad es muy importante, su exceso limitará la tierra (las capacidades) sobre la que el niño podrá «arar su vida», su defecto (esa educación actual permisiva —de niños mimados se decía antes— que produce unos niños insoportables) implicará un desgaste prematuro y una falsa conciencia de la realidad. El niño desatendido en situaciones extremas (hospitalismo, orfandad, marasmo, o ambiente tercermundista) carece de «buena tierra» para vivir y en un porcentaje mucho más alto que los niños con una educación normal, no alcanza esta segunda fase de la vida.

En estos meses el niño reconoce su cuerpo, reconoce su imagen física en el espejo y empieza a reconocer su «imagen psíquica» (a desarrollar su autoconcepto) en el «espejo psíquico» que los demás son para él.

PRESENTACION DEL PROYECTO

El Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha aprobó el pasado día 11 de mayo de 1995 la actuación de inversión consistente en la construcción de 34 viviendas de Promoción Pública en Santa Cruz de la Zarza, por un presupuesto



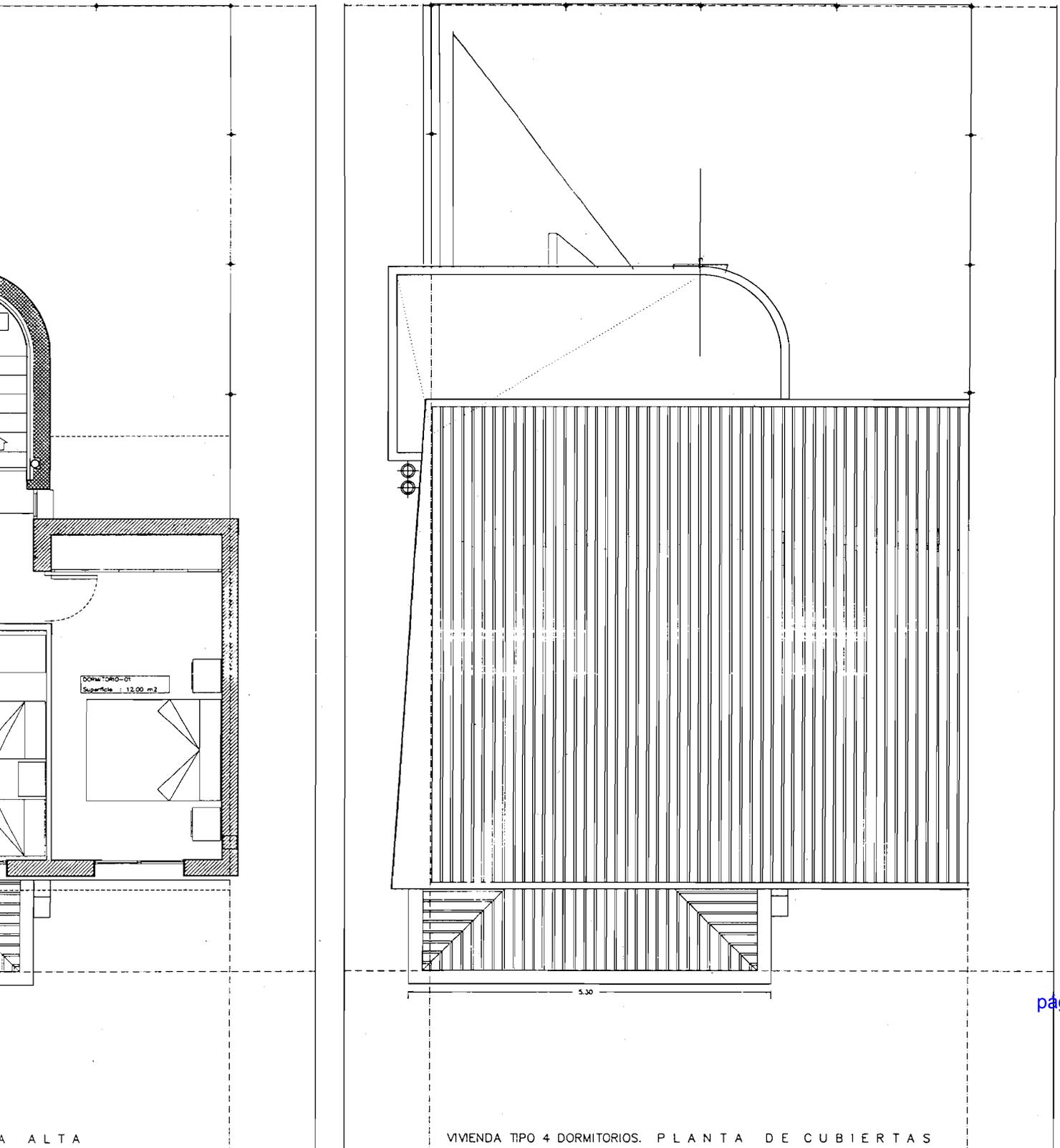
BO TEXNICO DE EJECUCION DE 34 VIVIENDAS SOCIALES EN SANTA CRUZ DE LA ZARZA

total de 222.000.000 Ptas. Inversión que sin duda, aumentará el bienestar y la calidad de vida de los Santacruceros, facilitando el acceso a una vivienda digna a aquellas familias que difícilmente podrían adquirirla en el mercado libre.

Presentamos ahora un boceto del proyecto técnico elaborado, al cual se ajustarán las viviendas proyectadas que serán emplazadas en el Antiguo Campo de Fútbol de Santa Cruz de la Zarza.

Todos aquellos vecinos que estén interesados y cumplan los requisitos exigidos pueden apuntarse para solicitar una vivienda en las oficinas municipales.

Manuel Figueroa Arias
ALCALDE
 Responsable del Area
 de Obras Públicas y Servicios



ACTA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

CONCEJALES DE LA CORPORACION ASISTENTES

D. Emilio Díaz Sánchez	D. Vicente Martínez Sánchez
D.ª Amanda Amparo García Carrillo	D. Manuel Figueroa Arias
D. Antonio de la Osada de Andrés	D. Jesús A. Medina Loriente
D. R. Miguel Martínez de Andrés	D.ª Mercedes Sáez Ruiz
D. Francisco del Rey Valencia	D. José L. Pacheco Ruiz
	D. Dionisio Torres Belinchón

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día diecisiete de Junio de mil novecientos noventa y cinco, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, y 37 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los efectos de celebrar Sesión Constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales Electos que arriba se indican, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por los Concejales Electos de mayor y menor edad, respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona. Presidiendo D. Emilio Díaz Sánchez por ser el de mayor edad, y actuando de Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación D. Carlos Belmonte Gracia.

Seguidamente, comprobado que han comparecido la totalidad de los

Concejales Electos y previo juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los mismos, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la Normativa establecida en el art. 196 de la citada Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que encabezando sus respectivas listas seguidamente se relacionan: D. Manuel Figueroa Arias, D. R. Miguel Martínez de Andrés y D. Francisco del Rey Valencia.

Los Concejales asistentes proceden a la votación por papeleta secreta y, ejecutado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

Nombre del candidato	Votos obtenidos
D. Manuel Figueroa Arias (P.S.O.E.)	Cinco (5)
D. R. Miguel Martínez de Andrés (P.P.)	Cuatro (4)
D. Francisco del Rey Valencia (I.U.)	Dos (2)

Total de votos emitidos: Once (11)

Votos en blanco: Ninguno

Votos anulados: Ninguno

No habiendo obtenido mayoría absoluta de los votos de los Concejales ningún Candidato, y resultando que la lista que ha obtenido más votos en el Municipio es la del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.), que encabeza D. MANUEL FIGUEROA ARIAS, fue requerido por el Presidente de la Mesa de Edad para que manifestase si aceptaba el nombramiento y habiendo expresado su aceptación, fue proclamado Alcalde tomando inmediatamente posesión de su Cargo, previa promesa prestada personalmente, de cumplir fielmente las obligaciones del Cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Constituida la Corporación bajo la Presidencia del Alcalde D. Manuel Figueroa Arias se da por finalizado el acto, levantándose la Sesión a las doce horas y treinta minutos. De todo lo cual se extiende la presente Acta que firman conmigo todos los asistentes, de la que como Secretario Certifico.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 21 DE JULIO DE 1995

CONCEJALES ASISTENTES

D. Emilio Díaz Sánchez
D.ª Amanda Amparo García Carrillo
D. Antonio de la Osada de Andrés
D. R-Miguel Martínez de Andrés
D. Francisco del Rey Valencia
D. Vicente Martínez Sánchez
D. Jesús Angel Medina Loriente
D.ª Mercedes Sáez Ruiz
D. José-Luis Pacheco Ruiz
D. Dionisio Torres Belinchón

Secretario:

Carlos Belmonte Gracia

En la Villa de Santa Cruz de la Zarza, Provincia de Toledo, siendo las veintiuna horas treinta minutos del día veintiuno de Julio de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. nominados al margen. Presididos por el Sr. Presidente D. Manuel Figueroa Arias, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria en primera convocatoria, para la cual han sido convocados reglamentariamente, actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente

declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas se entra en el examen de los asuntos a tratar, y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar:

pág.16

PRIMERO.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Una vez distribuida y examinada por el Consistorio la copia del Acta

correspondiente a la Sesión de Constitución del Ayuntamiento, celebrada el día 17 de Junio de 1995, y formulando el Sr. Presidente la pregunta a que se refiere el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. El Pleno de la Corporación, por unanimidad, acuerda: Prestar aprobación plena al Acta referida.

SEGUNDO.—Periodicidad de las sesiones del pleno

Dada cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 18-07-95, por el que se propone al Consistorio que las Sesiones Ordinarias del Pleno del Ayuntamiento tengan una periodicidad mensual, celebrándose las mismas el último lunes de cada mes, en caso de que tal día fuera domingo o festivo la Sesión ordinaria se celebraría el día hábil siguiente.

Sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento en pleno, por unanimidad, acuerda: Prestar aprobación plena a la anterior Propuesta de la Alcaldía-Presidencia y que se actúe en consecuencia con la misma.

TERCERO.—Creación y composición de las comisiones informativas permanentes

Por la Presidencia, se da cuenta de su Decreto de fecha 18-07-95, por el que se propone al Comisario la Creación de dos Comisiones Informativas Permanentes, con las competencias que en el citado Decreto se reflejan, para el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno del Ayuntamiento. Y con la composición que, asimismo se señala en el Decreto de repetida cita.

Iniciado el debate, el Sr. Portavoz del «Grupo Municipal de Izquierda Unida» D. Francisco del Rey Valencia, manifiesta que su grupo está de acuerdo con la Propuesta de la Presidencia.

Acto seguido, el Sr. Portavoz del «Grupo Municipal del Partido Popular», D. Rosario-Miguel Martínez de Andrés, manifiesta que si bien, al principio su grupo propuso la creación de cuatro Comisiones Informativas Permanentes, aceptan la creación de únicamente dos Comisiones de este tipo.

Seguidamente, el Sr. Portavoz del «Grupo municipal Socialista», D. Antonio de la Osada de Andrés, manifiesta que su Grupo apoya la Propuesta de la Presidencia por

considerarla adecuada para el buen funcionamiento del Ayuntamiento. Sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento en Pleno, por unanimidad, acuerda:

Primero.—Crear las siguientes Comisiones informativas Permanentes en este Ayuntamiento:

Comisión informativa permanente número 1: Hacienda, Comisión Especial de Cuentas, Urbanismo, Obras Públicas, Sanidad, Asuntos Sociales, Consumo, Deportes, Régimen Interior, Seguridad Vial y Protección Civil.

Comisión informativa permanente número 2: Industria, Comercio, Empleo, Educación, Cultura, Mujer, Juventud, Participación Ciudadana, Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería.

Segundo.—Fijar la composición de las anteriores comisiones informativas de la siguiente manera:

a) Comisión Informativa Permanente N.º 1:

— DOS (2) Miembros del Grupo Socialista.

— DOS (2) Miembros del Grupo del Partido Popular.

— UN (1) Miembro del Grupo de Izquierda Unida

b) Comisión Informativa Permanente N.º 2:

— DOS (2) Miembros del Grupo Socialista.

— DOS (2) Miembros del Grupo del Partido Popular.

— UN (1) Miembro del Grupo de Izquierda Unida

CUARTO.—Nombramiento de representantes de la corporación en órganos colegiado

Dada cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 18-07-95, por el que se propone la representación de este Ayuntamiento en los distintos órganos colegiados de los que forma parte.

Iniciado el debate, el Sr. Portavoz del «Grupo Municipal de Izquierda Unida», D. Francisco del Rey Valencia, manifiesta su conformidad con la propuesta de la Alcaldía-Presidencia salvo en lo referente a la Comisión municipal de Asesoramiento de la Emisora «Onda Santa Cruz». En este sentido señala el Sr. del Rey Valencia que ésta Comisión no tiene por qué estar regida por el artículo 125 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales; y que su grupo propone que en dicha Comisión se integre un sólo representante por cada grupo político municipal, como señalan en su Moción que será discutida dentro del Ordinal octavo del Orden del Día de la presente Sesión.

El Sr. Presidente, D. Manuel Figueroa Arias, contesta al Sr. del Rey Valencia en el sentido de que, en efecto, la Comisión de «Onda Santa Cruz» debe estar integrada por un solo representante de cada grupo político municipal, solicitando, acto seguido, al Sr. Portavoz del «Grupo Municipal Socialista», Antonio de la Osada de Andrés, que modifique la Propuesta de su Grupo en orden a ajustarla a lo anteriormente expresado.

El Sr. Portavoz del «Grupo Municipal Socialista», D. Antonio de la Osada de Andrés, manifiesta que modifica la propuesta de su grupo en el sentido de igualarla a lo anteriormente propuesto por el Sr. Presidente y el «Grupo Municipal de Izquierda Unida».

El Sr. D. Francisco del Rey Valencia insiste en que quede claro que la Comisión de «Onda Santa Cruz» estará integrada por un representante de cada Grupo Político.

El Sr. portavoz del «Grupo Municipal del Partido Popular», D. Rosario-Miguel Martínez de Andrés, manifiesta su acuerdo con la propuesta de que la Comisión de «Onda Santa Cruz» esté integrada por un representante de cada grupo político, así como su opinión en el sentido de que la Radio Municipal no debe estar politizada. Asimismo señala que a su juicio, la Comisión de «Onda Santa Cruz» ha realizado un buen trabajo, pero éste se puede mejorar.

Sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento en pleno, por unanimidad, acuerda: que la representación de este Ayuntamiento en los Órganos Colegiados que a continuación se indican se ajuste a la siguiente distribución:

a) Mancomunidad «Garciolis»:»
— DOS (2) Miembros del Grupo Socialista.

— DOS (2) Miembros del Grupo del Partido popular.

— UN (1) Miembro del Grupo de Izquierda Unida

b) Mancomunidad «El Girasol»:»
— UN (1) Miembro del Grupo Socialista.

— UN (1) Miembro del Grupo de Izquierda Unida

c) Consejo Local de Deportes: Se integrará en el mismo un representante de cada Grupo político de la Corporación.

d) Junta Local de Protección Civil: Se integrará en la misma un representante de cada Grupo político de la Corporación. pág. 17

e) Comisión de Fiestas: Se integrará en la misma un representante de cada Grupo político de la Corporación.

f) Consejo Escolar del Colegio Público «Eduardo Palomo»: La representación de este Ayuntamiento en dicho Consejo la ostentará el Concejales del Ayuntamiento con delegación en el área de Educación.

g) Consejo de Salud de Zona: Se integrarán en el mismo el Concejales de este Ayuntamiento con delegación en el área de sanidad y un miembro del Grupo Político del Partido Popular.

h) Comisión de Radio «Onda Santa Cruz»: Se integrará en la misma un representante de cada Grupo Político de la Corporación.

QUINTO.—Dación de cuenta de la resolución de la alcaldía presidencia en materia de nombramiento de tenientes de alcalde

Dada cuenta del Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 18-07-95, sobre nombramientos de tenientes de Alcalde, el cual es del siguiente tenor literal:

«De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986; y para la sustitución de ésta Alcaldía en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

Por medio del presente, vengo en decretar:

1.º Nombrar Tenientes de Alcalde a los siguientes Concejales miembros de esta Corporación Municipal:

Primer Teniente de Alcalde: D. Emilio Díaz Sánchez.

Segundo Teniente de Alcalde: D. Antonio de la Osada de Andrés.

Tercer Teniente de Alcalde: D.ª Amanda-Amparo García Carrillo.

2.º De conformidad con lo establecido en el artículo 38.d) del reglamento antes citado, dése cuenta al Pleno del Ayuntamiento del presente Decreto en la primera sesión que éste celebre.»

El Ayuntamiento en Pleno se da por enterado del decreto de la Alcaldía Presidencia antes transcrito.

SEXTO.—Dación de cuenta de resolución de la alcaldía presidencia en materia de presidencias de comisiones informativas

Seguidamente, se da cuenta del apartado 3.º del Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 18-07-95, el cual es del siguiente tenor literal:

«Comunicar al Pleno del Ayuntamiento que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 125 del Re-

glamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986; la Presidencia de las Comisiones Informativas será ejercida por esta Alcaldía Presidencia, integrada dentro de los miembros del Grupo Socialista antes propuestos.»

El Ayuntamiento en Pleno se da por enterado del Decreto de la Alcaldía-Presidencia antes transcrito.

SÉPTIMO.—Dación de cuenta de resolución de la alcaldía en materia de delegaciones

Dada cuenta del Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 18-07-95, el cual es del siguiente tenor literal:

«De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y siguientes del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986; por medio del presente,

Vengo en decretar:

1.º Delegar en favor de los Concejales miembros de esta Corporación Municipal que a continuación se indican, la gestión de las áreas de la Organización Administrativa que, asimismo, se reflejan:

— Area de Hacienda, Sanidad, Asuntos Sociales y Consumo: D. Antonio de la Osada de Andrés.

— Area de Agricultura y Ganadería: D. Emilio Díaz Sánchez

— Area de Educación, Cultura, Mujer, Participación Ciudadana, Juventud y Medio Ambiente: D.ª Amanda-Amparo García Carrillo.

— Area de Régimen Interior Vial y Protección Civil: D. Jesús-Angel Medina Lorient.

— Area de Industria, Comercio y Empleo: D. Francisco del Rey Valencia y D. Dionisio Torres Belinchón.

2.º El Area de Urbanismo, Obras Públicas y Deportes, será gestionada directamente por ésta Alcaldía-Presidencia.

3.º De conformidad con lo establecido en el artículo 38.d) del Reglamento antes citado, dése cuenta al Pleno del Ayuntamiento del presente Decreto en la primera Sesión que éste celebre.

El Ayuntamiento en Pleno se da por enterado del Decreto de la Alcaldía Presidencia antes transcrito.

OCTAVO.—Moción (Documento-Convenio) presentada por el Grupo Municipal de «Izquierda Unida».

Dada cuenta de la Moción de fecha 12 de julio de 1995, presentada por el

«Grupo Municipal de Izquierda Unida», la cual es del siguiente tenor literal:

— *Periodicidad de las sesiones del pleno:* El Grupo Municipal de IU propone que las sesiones ordinarias a celebrar por el Ayuntamiento en Pleno tengan una periodicidad mensual, por entender que éste órgano debe ser fomentado como requiere su condición de máximo poder en la vida pública del Municipio e instrumento para el debate y participación de todos los Grupos Municipales.

La celebración de éstas sesiones será el primer lunes de cada mes, y si fuera festivo o inhábil la sesión ordinaria se celebrará al día siguiente (martes).

Las sesiones del Pleno serán convocadas con cuatro días hábiles de antelación mínima, salvo las extraordinarias-urgentes, para facilitar así el estudio de las materias a aprobar por los distintos Grupos Municipales y sus respectivos Partidos Políticos.

— *Creación y composición de las comisiones informativas permanentes:* Para la creación y composición de las comisiones informativas, éste Grupo Municipal propone lo descrito en el documento n.º 5 del presente Documento-Convenio que deberá ser incluido en esta propuesta.

— *Tenientes de alcalde:* El Grupo Municipal de Izquierda Unida ha expresado ya ampliamente su voluntad firme de no gobernar ni cogobernar conjuntamente con el Grupo Mayoritario, por ello no participará en esta tarea y se dedicará a hacer la que entiende que le corresponde, que no es otra que la de oposición responsable, por lo que si éste convenio es firmado desempeñará la delegación de Area de industria, Comercio y Empleo.

Por todo lo expuesto, este Grupo no estará representado como teniente Alcalde en la Corporación Municipal.

— *Constitución de áreas de organización municipal y delegaciones de la alcaldía presidencia:* Este Grupo Municipal se compromete ha desempeñar el Area de industria, Comercio y Empleo siempre y cuando el presente Documento-Convenio sea firmado por los tres Grupos Municipales, por entender que en este se plasman una serie de normas de funcionamiento que hará posible si se cumple con la seriedad que requiere un compromiso así, un desarrollo armónico, transparente y democrático de la presente legislación municipal. La forma de desempeño del Area de gestión referida será conjunta, entre los dos Concejales electos del grupo de IU.

— *Creación de la junta de portavoces:* La Junta de Portavoces debe tener una composición y un contenido o

función, para ello el presente Convenio la desarrolla en el documento n.º 2, que deberá ser incluido en esta propuesta.

— *Nombramientos de representantes de la corporación en órganos colegiados, que sean de la competencia del pleno:*

Propuesta:

- Mancomunidad «Garciolis»: Dos miembros del Grupo PSOE, dos miembros del Grupo PP, y un miembro de IU.

- Mancomunidad del «Girasol»: Un miembro del Grupo PSOE y un miembro de IU.

— *Nombramientos de representantes de la corporación en otros órganos colegiados:*

Propuesta:

- Consejo Local de Deportes: Un miembro de cada Grupo Municipal.

- Junta Local de Protección Civil: Un miembro de cada Grupo municipal.

- Comisión de Fiesta: Un miembro de cada Grupo Municipal.

- Consejo Escolar: El concejal o concejala responsable de Educación

- Consejo de Salud: El concejal del área de Sanidad y un miembro del Grupo del PP.

- Comisión de Radio «Onda Santa Cruz»: Un miembro de cada Grupo Municipal (ver documento n.º 6 del Documento-Convenio).

- Asociación Comarcal «Don Quijote»: El concejal responsable del área de Industria, Comercio y Empleo. (indistintamente de quien sea el presidente circunstancial de dicha asociación), según se describe y razona en el documento n.º 9 del presente Documento-Convenio.

En esta nueva situación creada en nuestro Ayuntamiento por voluntad de los santacruceños Izquierda Unida tiene un doble papel que jugar, por un lado y siendo coherentes con nuestro programa, estamos dispuestos a trabajar por que santa Cruz crezca, se desarrolle y sea capaz de crear los puestos de trabajo necesarios para evitar en lo posible que nuestros jóvenes se vean en la penosa necesidad de optar por la emigración o por desempeñar trabajos sin relación con su formación, sin perjuicio de los demás campos en los que estaremos dando propuesta desde nuestra labor de oposición. La segunda, es la de una fuerza política que ejercerá la oposición al gobierno del PSOE, con la contundencia que en cada momento sea necesaria. Los santacruceños han votado de forma que IU sea esa fuerza, y así ejercerá como ha venido haciéndolo desde hace 4 años. El gobierno le corresponde formar y hacerlo funcionar al Alcalde y su grupo. Nosotros no estaremos ahí,

nuestra tarea en este periodo será la de control y fiscalización a ese gobierno, desde la moral que da estar participando en unas áreas de máximo trabajo y compromiso con nuestro pueblo.

En esta nueva andadura se dice por parte del PSOE que las cosas han cambiado, nos alegraríamos que así fuera, sin embargo y a la vista de lo ocurrido en años pasados tenemos serias dudas de ello, por lo que proponemos para su acuerdo y aprobación una serie de medidas de funcionamiento de los órganos municipales, de acceso a la información, de normas que posibiliten que la democracia, el respeto y el funcionamiento limpio y transparente sean lo habitual desde ahora en adelante.

Uno de los compromisos electorales de IU fue el de promover una Auditoría de Cuentas en nuestro Ayuntamiento, por considerar muy necesaria la revisión de la gestión económica y política, sobre todo en un periodo que éstas se han ejercido sin posibilidad real de ser fiscalizadas por la oposición. Esta Auditoría no debe impedir la realización de otra, decretada por el alcalde ya que una y otra contribuirán a la consecución del objetivo de transparencia en la gestión pública.

Todos los acuerdos tomados en las negociaciones previas, deberán ser plasmados por el Secretario General de la Corporación en un acto o documento-convenio, donde los tres Grupos Municipales, por medio de sus portavoces, se comprometan a cumplirlo por medio de sus firmas.

Este acto o documento-convenio deberá ser incluido en la 1.ª sesión de la nueva Corporación, para que sirva de base y contenido a los acuerdos tomados en esta sesión y a los órganos y delegaciones que de esta saldrán constituidos.

En Santa Cruz de la Zarza a 12 de julio de 1995.

La participación de Izquierda Unida en el área de Industria, Comercio y Empleo, consecuencia de nuestra propuesta se mantendrá siempre que se cumplan escrupulosamente las siguientes condiciones y propuestas:

N.º 1

Propuesta de acuerdo del grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el convenio de funcionamiento municipal para el Gobierno de las Delegaciones de Area de este grupo municipal

Delegaciones de Area

Todas las competencias o atribuciones delegables del Alcalde serán

delegadas por éste a los concejales responsables de área de gestión, de forma que esta gestión pueda ser desarrollada con total autonomía. Las atribuciones delegadas son las siguientes:

- Representar al Ayuntamiento.

- Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales.

- Disponer gastos dentro de los límites de su competencia, ordenar pagos y rendir cuentas.

- Sancionar las faltas de desobediencia a la autoridad o por infracción de las Ordenanzas Municipales.

- Contratar obras y servicios siempre que su cuantía no exceda del 5 por 100 del límite general aplicable a la contratación directa, con arreglo al procedimiento legalmente establecido.

- Otorgar las Licencias, cuando así lo dispongan las Ordenanzas.

- Las demás que expresamente le atribuyan las Leyes y aquéllas que la legislación del Estado o de las Comunidades Autónomas asignen al Municipio y no atribuyan a otros órganos municipales.

La acción y gestión de todas las delegaciones de área estarán coordinadas por la Junta de Portavoces, de forma que la gestión individual de un área no afecte negativamente al funcionamiento de otra, buscando siempre el consenso y si éste no existiera se remitiría al Pleno la decisión en cuestión.

Las distintas Areas de Gobierno con la coordinación de la Junta de Portavoces podrán disponer del personal necesario de la plantilla municipal para el desarrollo de su labor, buscando siempre que el personal adjudicado en tiempo y forma al Area en cuestión no interrumpa de una forma importante las tareas de otra.

Cada Delegación de Area tendrá asignada una partida presupuestaria para el desarrollo de su gestión, sin tener en cuenta los recursos obtenidos por esta por medio de subvenciones o ayudas de otros organismos o instituciones, provinciales, regionales, nacionales o de la CEE.

Todos los servicios técnicos municipales: Arquitecto municipal, Secretario, etc. estarán a disposición de los responsables de área para asesorar, realizar estudios, proyectos, memorias, etc., siempre que se trate de ayudar a la gestión del Area en cuestión y a la labor de oposición de los Grupos Municipales. Como en los puntos anteriores estos servicios determinados serán coordinados por la Junta de Portavoces.

N.º 2

Propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre los Organos Complementarios y su funcionamiento, creación de la Junta de Portavoces

Exposición de motivos

Este Grupo Municipal considera de una utilidad básica este Organó propuesto al servicio del correcto funcionamiento de la Corporación Municipal, por entender que con la Junta de Portavoces se desarrolla un servicio a los intereses públicos de más participación de todas las fuerzas políticas y por tanto de un sentido democrático amplio.

Propuesta

El desarrollo de esta propuesta consta de los siguientes apartados:

a) La Junta de Portavoces estará formada por el Alcalde, que la presidirá, y por el Portavoz de cada uno de los Grupos Municipales, asistidos por el Secretario General de la Corporación.

b) En su condición de órgano consultivo, sobre la opinión de los distintos Grupos Municipales respecto a decisiones políticas e institucionales, la Junta de Portavoces tiene como función primordial conocer aquéllos asuntos relevantes de la vida Municipal.

Será función, también, de la Junta de Portavoces, difundir entre todos los concejales las informaciones que la Alcaldía les proporcione. A estos efectos, cualquier información suministrada a la Junta, transcurridas veinticuatro horas, se presumirá conocida por todos los concejales.

La Junta de Portavoces será también el cauce para todas las peticiones de los Grupos Municipales que se refieran al funcionamiento interno de los mismos o a su participación como conjunto político en los debates corporativos.

c) La Junta de Portavoces se reunirá siempre que sea convocada por la Alcaldía con veinticuatro horas, al menos, de antelación y no precisa de formalidad alguna.

Deberá ser convocada, al menos, cada vez que se celebre sesión del Pleno del Ayuntamiento, coincidiendo con el momento previo a la elaboración de los Ordenes del Día.

d) El Orden del Día de los Plenos será formado y redactado por el Alcalde, previa consulta a la Junta de Portavoces, sobre la base de una relación de expedientes conclusos y dictaminados por las Comisiones In-

formativas competentes que le proporcionará el Secretario y que éste habrá reclamado previamente a los Delegados de Área correspondientes o Presidentes de dichas Comisiones.

El Alcalde incluirá en el Orden del Día de las sesiones ordinarias las mociones que presenten los Concejales, si son presentadas antes de que consultada la Junta de Portavoces se redacte y cirre el Orden del Día.

Si no se presentan con tal antelación, sólo podrán tratarse en sesión por la vía de la urgencia.

e) La Junta de Portavoces, que será consultada previamente a la elaboración de los Ordenes del Día de los Plenos, decidirá sobre los asuntos que deban ser necesariamente informados y dictaminados por las Comisiones Informativas, Consejo Sectoriales, así como los que deban pasar a debate plenario sin dictámen previo.

f) Igualmente se celebrará sesión de la Junta de Portavoces siempre que lo soliciten dos Grupos Municipales o la quinta parte de los Concejales con cuarenta y ocho horas de antelación como mínimo.

En caso de urgencia se podrá convocar sin tener en cuenta los plazos indicados.

g) Lo tratado en la Junta de Portavoces no precisará la redacción de actas, si bien podrá formalizarse, cuando alguno de sus miembros lo requiera, en documento escrito y firmado por los intervinientes, actuando en tal caso como secretario, el Secretario General de la Corporación. Tendrá siempre carácter meramente deliberante y en sus sesiones no podrán adoptarse resoluciones con fuerza de obligar.

h) La acción y gestión de todas las delegaciones de área estarán coordinadas por la Junta de Portavoces, de forma que la gestión individual de un área no afecte negativamente al funcionamiento de otra, buscando siempre el consenso y si este existiera se trasladará al Pleno la decisión en cuestión.

N.º 3

Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el acceso a la información y documentación municipal por parte de los Concejales

En todo lo referente al acceso y obtención de copias de la información y documentación municipal y haciendo una interpretación abierta, participativa y transparente de la normativa le-

gal en este sentido, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone al Pleno el siguiente acuerdo:

a) Cumplidos los requisitos necesarios y suficientes de registro e identificación, los grupos municipales tendrán libre acceso a cualquier documento, expediente, o asunto municipal sin más limitación que las contempladas en el artículo 18.1 de la Constitución (L.B. Art. 22-2-a).

b) Designar en este acto a la persona perteneciente a los servicios administrativos del Ayuntamiento para que cuando cualquier miembro de la Corporación se lo pida, le facilite cuanta información o copias le solicite según las normas que más abajo se detallan. Dado el mandato expreso del Pleno no habrá otro órgano municipal como autoridad bastante para ordenar al funcionario nada en contrario.

c) Cualquier miembro de la Corporación que desee examinar documentación obrante en las dependencias municipales, lo comunicará al funcionario designado al efecto expresamente por el Pleno, y éste pondrá sin demora a disposición de aquel lo solicitado.

d) La autorización de acceso a la información al que hace referencia el artículo 15 del ROF se entenderá tenida por el concejal solicitante siempre que esta no entre en contradicción con el artículo 18.1 de la Constitución.

e) Si el miembro de la Corporación considerase necesario la obtención de copias de todo o parte de lo examinado dirigirá una solicitud motivada al Alcalde que habrá de ser resuelta en plazo no superior a 24 horas, cuando se trate de documentación de información sobre «asuntos que hayan de ser tratados por los órganos colegiados de que forme parte». Y de cuarenta y ocho horas en el resto de los casos. Si en este plazo no hubiese resolución denegatoria, se entenderá concedido por silencio administrativo, en cuyo caso el solicitante o cualquier miembro de su grupo político, podrá personarse en Secretaría para recoger la documentación y ésta le será entregada sin otro trámite ni excusa. La denegación o limitación de este derecho, por el Alcalde, deberá verificarse mediante resolución motivada. En caso de producirse denegación, y el interesado discrepara de ella, éste podrá solicitar del Pleno la revisión de la misma examinando los motivos aducidos.

f) Cada grupo político dispondrá en Secretaría de una «carpetas» o archivo en el que el Secretario o funcionario designado por el Pleno depositará diariamente copia de todo

documento que entre o salga del Ayuntamiento y sea reflejado en los correspondientes libros de registros oficiales.

g) En lo concerniente a la información y documentación de libre acceso a los ciudadanos y por considerar que está insuficientemente definido proponemos al Pleno la redacción de una relación más explicativa con objeto de que todos los ciudadanos tengan exacta idea de a que asuntos tiene acceso sin más trámites, así como el conocimiento de la documentación reservada y por que lo es «art. 207 del ROF).

h) Dando el más amplio sentido de participación, transparencia, información y democracia, a la frase «y resulten precisos para el desarrollo de su función (art. 14 del ROF)» referida los miembros de la Corporación, éste debe interpretarse como la labor que los representantes del Pueblo llevan a cabo en la Corporación, tanto en su función de gobierno como de oposición, al ser todos ellos miembros del Pleno y debiendo desde este ejercer las tareas que a cada cual le correspondan, sean éstas de responsabilidad de gestión o de «control y fiscalización de los órganos de gobierno», para lo que es necesaria la libre disposición de información, en el ámbito municipal.

N.º 4

Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la dotación a los grupos políticos de despachos municipales y medios materiales para el mejor desarrollo de su función (Art. 27 del ROF)

En la filosofía del artículo 27 del ROF, el Pleno acuerda crear una comisión de trabajo, formada por un representante de cada grupo municipal, que tendrá la misión de resolver definitivamente la dotación a estos grupos, de dependencias adecuadas para reunirse de manera independiente, recibir visita de ciudadanos, etc.

Si el resultado del estudio realizado por la comisión fuera el de poner en marcha las medidas necesarias para la citada dotación de despachos, etc., éste será sometido al Pleno para su aprobación.

Esta comisión tendrá un plazo máximo de tres meses, desde la aprobación de este acuerdo para presentar al Pleno sus conclusiones. Mientras este asunto se solventa, los grupos municipales pondrán, un día a la semana como mínimo, de una dependencia que haga provisionalmente las veces de despacho.

N.º 5

Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el funcionamiento y composición de las comisiones informativas permanentes y especiales

Las comisiones informativas permanentes y especiales estarán asistidas por el personal administrativo y técnico necesario y tendrán por función el estudio, debate y dictámen de los asuntos que se sometan a su conocimiento.

Las Comisiones Informativas Permanentes y Especiales, con los antecedentes e informes técnicos, económicos y jurídicos de que dispongan o recaben, elaborarán proyectos completos y fundados de resolución, que revestirán la forma de dictámenes que serán sometidos a la consideración de los órganos de gobierno municipal.

Los dictámenes de las Comisiones Informativas y especiales podrán ser objeto de votos particulares o enmiendas. Fuera de estos casos previstos los dictámenes de las Comisiones Informativas habrán de ser confirmados o rechazados por el Pleno, dejando constancia, en el último caso, de las razones del rechazo, al objeto de reelaborar el dictámen o desistir del asunto, según proceda.

Las Comisiones Informativas carecerán de facultades resolutorias.

La composición y el número de miembros de las Comisiones «informativas, integradas por Concejales de la Corporación, serán fijados por el Pleno del Ayuntamiento, garantizándose en todo caso la presencia de todos los Grupos Municipales y la proporcionalidad existente en el Pleno, de forma que si el Alcalde preside estas Comisiones Informativas, ocupara el puesto del Concejale que le correspondía por su Grupo Municipal, siendo la composición proporcional más acorde con la proporcionalidad la siguiente:

PSOE: 2 Concejales (incluido el Alcalde como presidente de la Comisión Informativa).

PP: 2 Concejales.

IU: 1 Concejale.

Composición de la Comisión Informativa n.º 1: Hacienda, Comisión Especial de Cuentas, Urbanismo, Obras Públicas, Sanidad, Asuntos Sociales, Deportes, Régimen Interior, Seguridad Vial y Protección Civil.

Composición de la Comisión Informativa n.º 2: Industria, Comercio, Empleo, Educación, Cultura, Mujer, Juventud, Participación Ciudadana, Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería.

El Alcalde es presidente nato de todas las Comisiones Informativas, pero nombrará libremente entre los miembros de la Comisión, un Presidente efectivo que ejercerá sus funciones con carácter permanente, y un Vicepresidente que le supla en ausencia y enfermedades. Cuando el Alcalde forme parte de las Comisiones Informativas ocupará siempre el lugar de uno de los dos concejales que a su grupo le corresponde, guardando así la proporcionalidad que existe en el Pleno Municipal que exige la Ley.

Las Comisiones informativas podrán acordar la participación con voz pero sin voto de cualquier representante de asociaciones vecinales, persona o entidad que pueda tener relación con el asunto tratado en la Comisión.

N.º 6

Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la gestión y organización de la emisora municipal «Onda Santa Cruz»

Con objeto de recoger en el sentido más amplio el espíritu de nuestra Constitución en lo concerniente a la libertad de expresión y comunicación, así como la garantía de la participación ciudadana, y por entender que la actual forma de gestión es claramente mejorable, el grupo municipal de Izquierda Unida somete a la consideración del Pleno la siguiente propuesta:

En uso de la facultad del Pleno Municipal que la Ley Organica 11/1991 de 8 de abril de Organización y Control de las Emisoras Municipales, le confiere en su artículo n.º 4, que literalmente dice: «El Pleno de la Corporación Municipal ejercerá el control respecto a las actuaciones de la entidad gestora del servicio público de radiodifusión sonora, velando también por el respeto a los principios enunciados en el artículo 2 de la presente Ley».

El Pleno, nombra en esta sesión una comisión permanente, formada por un concejal de cada grupo político, como representante y con todas las atribuciones de éste, guardando escrupulosamente el espíritu de la Ley 11/1991 arriba referida, esta comisión será la única representante plena de la Corporación Municipal, pudiendo el Alcalde formar parte de ella como presidente o delegando esta función. Si el alcalde ejerce directamente su función ocupará el lugar de su grupo municipal.

Esta comisión realizará de forma inmediata un estudio en profundidad

sobre la mejor forma de gestión de la emisora de radio municipal «Onda Santa Cruz». El resultado de este estudio y sus conclusiones se someterá al Pleno para su aprobación.

El objeto último de este estudio será elaborar unas normas de gestión y funcionamiento de la emisora, en consonancia con el artículo 2 de la Ley Orgánica 11 de 1991 de 8 de abril de Organización y Control de las Emisoras Municipales de Radiodifusión Sonora, donde se lee:

«La actividad de las Emisoras Municipales de Radiodifusión Sonora reguladas en la presente Ley, se inspira en los siguientes principios:

a) La objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones.

b) La separación entre informaciones y opiniones, la identificación de quienes sustentan éstas últimas y su libre expresión, con los límites del apartado 4 del artículo 20 de la constitución.

c) El respeto al pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüístico.

d) El respeto al honor, a la intimidad de las personas, a la propia imagen y los demás derechos y libertades reconocidos en la Constitución.

e) La protección de la Juventud y de la infancia.

f) El respeto a los valores de igualdad recogidos en el artículo 14 de la Constitución.

N.º 7

Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal de Izquierda Unida para la realización del estudio económico actual del Ayuntamiento

En el plazo de 15 días será aportada, por Secretaría o Alcaldía, según proceda, cuanta documentación, datos e informes les requiera el grupo Municipal de Izquierda Unida para realizar un estudio económico a la fecha de hoy. Se incluirán entre otros que se considerasen necesarios, el estado actual de las cuentas bancarias, los pendientes de pago reales, por todos los conceptos, hayan sido estos aprobados o no, los pendientes de cobro reales, y en un plazo de dos meses un avance del presupuesto del año en curso.

N.º 8

Auditoria de cuentas

Izquierda Unida supedita asimismo su continuidad en la citada área al resultado de la Auditoria de Cuentas que someteremos de forma inmediata al Pleno para su aprobación.

La aprobación que IU someterá a la consideración del Pleno es independiente de la planteada por el Alcalde por considerar que nuestro Ayuntamiento necesita con urgencia tener un conocimiento exacto de la situación real en lo económico y de una visión clara y precisa de las formas de gestión en los pasados 4 u 8 años, en principio.

N.º 9

Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el nombramiento de representante en la Asociación Comarcal «D. Quijote»

Dado que la atenta lectura de los estatutos de la Asociación Comarcal «Don Quijote» donde puede leerse «Los miembros de la Junta serán elegidos por la Asamblea General, mediante votación secreta y de entre los asociados, y su mandato durará dos años, pudiendo ser reelegidos», de las normas anteriores se deduce que siendo Santa Cruz integrante de la misma, es representado por el Pleno de su Ayuntamiento y que éste nombre a uno de sus miembros para formar parte de la Asamblea de la Asociación, la cual elegirá su propia Junta Directiva.

Por las razones anteriormente expuesta el grupo municipal de IU propone a un miembro de su grupo para ejercer la representación de Santa Cruz en la Asociación Comarcal «Don Quijote», si la aceptación de los acuerdos y propuestas presentes hacen viable que nuestro grupo se haga cargo del Area de Industria, Comercio y Empleo. Por entender además que este área tiene un contenido perfectamente coherente con una buena cantidad de los objetivos que la Asociación se plantea.

* * *

Iniciado el debate, el Sr. Portavoz del Grupo Municipal de I.U. D. Francisco del Rey Valencia, manifiesta que tal y como ha señalado su grupo en las reuniones de la Junta de Portavoces habidas hasta el momento, el «Grupo Municipal de I.U.» estaría dispuesto a hacerse cargo del Area de Industria, Comercio y Empleo, en las condiciones reflejadas en la Moción objeto de este debate, aunque entiende que dicha Moción no ha sido discutida suficientemente con los demás grupos políticos municipales. Que su grupo político es consciente de que se encuentra en la oposición al equipo de gobierno por lo que, en principio, no va a participar en dicho gobierno municipal, ya que para aceptar la delegación

del Area administrativa antes indicada, sería necesario que las condiciones señaladas en la Moción fueran aceptadas por el resto de los grupos políticos que conforman el actual Ayuntamiento, ya que, hasta el momento, entienden que dicha aceptación no se ha producido. Por lo tanto, condicionan la aceptación de la delegación del área antes citada a la aprobación de la Moción presentada por su grupo.

El Sr. Portavoz del «Grupo Municipal del Partido Popular», D. Rosario-Miguel Martínez de Andrés, manifiesta que su grupo apoya la Moción presentada por el «Grupo Municipal de Izquierda Unida» al estar de acuerdo con su contenido. No obstante, desea señalar lo siguiente en relación con la materia de delegaciones de áreas organizativas por la Alcaldía Presidencia: El «Grupo Municipal del Partido Popular» ha estado abierto, en todo momento, al diálogo; habiendo tenido diversos encuentros con el resto de los grupos políticos municipales. Que por el «Grupo Municipal Socialista» se les ofreció la delegación de dos áreas (Concejalías), pero su grupo decidió finalmente no aceptar éstas delegaciones con el fin de ser coherentes con su postura política, por lo que condicionan la aceptación de estas delegaciones al cumplimiento de lo siguiente: tener conocimiento del estado económico y financiero del Ayuntamiento, habiendo solicitado ya por escrito esta información: realización de una auditoría que clarifique dicha situación económica y financiera, lo cual demostraría la buena voluntad del gobierno municipal de colaborar con el resto de los grupos políticos; un cambio radical en los modos de gobernar del Sr. Alcalde-Presidente, ya que los modos de gobierno habidos hasta ahora no satisfacen a su grupo en absoluto; y, que se clarifique, por el Sr. Alcalde o Concejal delegado del área correspondiente, la situación laboral de los trabajadores del Ayuntamiento y los planes futuros de reestructuración de la plantilla del personal, ya que no desean que los trabajadores paguen la mala gestión económica realizada, a su juicio por la Corporación anterior.

Acto seguido, toma la palabra el Sr. portavoz del «Grupo Municipal Socialista», D. Antonio de la Osada de Andrés, para expresar que su grupo se alegra de que el «Grupo Municipal de Izquierda Unida» acepte la delegación del Area de Industria, Comercio y Empleo. Asimismo, señala el Sr de la Osada Andrés que su grupo político está elaborando un documento complementario a la Moción objeto de es-

te debate con el fin de enriquecer su contenido y articular de la mejor manera posible una fórmula de trabajo en común para un óptimo desarrollo de la gestión municipal que es lo que, en definitiva, desea el pueblo de Santa Cruz. Seguidamente, manifiesta su total desacuerdo con la exposición realizada por el Sr. D. Rosario-Miguel Martínez de Andrés, Portavoz del «Grupo Municipal del Partido Popular», entendiendo que dicha exposición es fruto de su inexperiencia en las lides municipales y de su desconocimiento de la labor desarrollada por la Corporación municipal durante los últimos cuatro años.

Acto seguido, el Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Figueroa Arias, toma la palabra y manifiesta que en ningún momento se le ha ofrecido al «Grupo Municipal del Partido Popular» la delegación de dos áreas de la organización municipal, ya que únicamente se les solicitó su colaboración con el actual gobierno municipal. Seguidamente, el Sr. Alcalde manifiesta que con fecha de 6 de julio de 1995 ha dictado un Decreto solicitando una auditoría de cuentas que examine la gestión económica y contable realizada por este Ayuntamiento en las Legislaturas anteriores. En cuanto a los modos y maneras de gobernar del Sr. Alcalde, que han disgustado al Sr. D. Rosario-Miguel Martínez de Andrés, el Sr. Presidente señala al portavoz del «Grupo Municipal del Partido Popular» que la aceptación o no de su forma de gobernar se ha visto con claridad en las últimas elecciones locales, donde los vecinos le han mostrado su confianza y apoyo de manera mayoritaria, lo cual demuestra que su forma de gobernar satisface al Municipio; confianza y apoyo que en mucha menor medida ha recibido el «Grupo Municipal del Partido Popular». Continúa el Sr. Presidente indicando que desde el año 1979 el Ayuntamiento viene desarrollando una política de empleo concretada en la realización de cientos de Contratos laborales que han dado empleo a muchos santacrucesos. Así, por ejemplo, el Sr. Presidente, dirigiéndose al Sr. D. Rosario-Miguel Martínez de Andrés, le indica que con anterioridad al momento en que él ocupa su asiento en este pleno municipal el INEM ya ha confirmado a este Ayuntamiento el otorgamiento de una subvención para contratar a dieciséis Trabajadores en situación de desempleo, y ello gracias a la gestión realizada por la propia Alcaldía-Presidentencia. Finaliza su exposición el Sr. Presidente, señalando que se alegra de la pluralidad política existente en esta nueva corporación municipal, así como de no coin-

cidir con los planteamientos del «Grupo Municipal del Partido Popular», por lo que intentará llegar a acuerdos con los otros grupos políticos más afines a sus ideas.

A continuación, el Sr. D. Francisco del Rey Valencia, dirigiéndose al Sr. Portavoz del «Grupo Municipal del PSOE», le indica que su grupo exige independencia y autonomía para gestionar el Área de Industria, Comercio y Empleo cuya delegación les ha sido ofrecida por el Sr. Alcalde-Presidente. Es decir, lo que desea el «Grupo Municipal de Izquierda Unida» es gestionar el área delegada de manera autónoma sin interferencias del Gobierno Municipal, por lo tanto, de aprobarse su Moción presentada, gestionarán dicha Área bajo el criterio de autonomía e independencia. Continúa señalando que su Grupo no se plantea ahora el como trabajar y coordinar el área, cuya delegación se les ofrece, con el resto de las áreas de la organización municipal, sino el poder trabajar con verdadera autonomía.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Antonio de la Osada de Andrés, contesta al Sr. del Rey Valencia, señalándole que no se va a entender bien el hecho de que el «Grupo Municipal de Izquierda Unida» gestione su área delegada de manera independiente al resto del Gobierno Municipal. Asimismo que dicha gestión debería acompañarse de un documento que reflejara los objetivos a perseguir, por lo tanto, a su juicio, la propuesta contemplada en la Moción presentada debería acompañarse de otras que enriquecieran su contenido. En consecuencia, el «Grupo Municipal Socialista» elaborará un documento de trabajo que complete y enriquezca el contenido de la Moción propuesta, objeto de este debate. Finaliza insistiendo que no entiende como el «Grupo Municipal de Izquierda Unida» podrá gestionar su área delegada de manera aislada.

El Sr. Portavoz del «Grupo Municipal del Partido Popular», D. Rosario Miguel Martínez de Andrés, toma la palabra para indicar que, en efecto, el Sr. Alcalde le pidió en su día colaboración, ya que, al estar Gobernada la Diputación Provincial de Toledo por el Partido Popular, su intención es que dicha institución aporte fondos a Santa Cruz. En cuanto al asunto de la auditoría, solicita que se clarifique quién va a realizarla, pues piensa que el Decreto de la Alcaldía disponiendo la ejecución de la citada auditoría de cuentas bien pudiera ser una «cortina de humo». Que, por otro lado, entiende que para el Sr. Portavoz del «Grupo Municipal Socialista» los mo-

dos y manera de Gobernar del Sr. Alcalde sean satisfactorios. Por último, manifiesta que para su grupo el empleo debe distribuirse entre las personas más capacitadas y, paralelamente, con menor poder adquisitivo.

El Sr. Presidente, contesta al Sr. Martínez de Andrés, indicándole que será al final de la presente Legislatura cuando se verá lo que ha aportado a Santa Cruz la Diputación Provincial y las demás Administraciones Públicas.

El Sr. Martínez de Andrés, replica al Sr. Presidente, diciéndole que el PSOE ha dejado a la Diputación Provincial en una lamentable situación económica.

El Sr. Presidente le contesta que cuando el PSOE asumió el Gobierno de la Diputación Provincial ésta se encontraba con un coeficiente de endeudamiento del 40 por 100. Que el Sr. Martínez de Andrés desconoce la historia de la Diputación Provincial y posee datos que no se ajustan a la realidad, por lo que está hablando de pura ficción.

El Sr. Martínez de Andrés contesta al Sr. Presidente «que en qué bola de cristal ha visto la documentación y los datos que él posee».

Acto seguido, toma la palabra el Sr. D. Francisco del Rey Valencia, para manifestar que su grupo quiere trabajar para potenciar el sector industrial, comercial y el empleo en Santa Cruz, pero desea hacerlo sin que se les identifique con el PSOE, es decir, no desean que en el futuro se les pudiera identificar con el Gobierno Municipal del PSOE.

El Sr. de la Osada de Andrés, insiste en señalar que entiende muy difícil y restaría eficacia a la gestión municipal el hecho de que el «Grupo Municipal de Izquierda Unida» gestione su área delegada de manera autónoma e independiente, lo cual es contradictorio y podría perjudicar a los santacrucesos.

El Sr. Del Rey Valencia, toma de nuevo la palabra, para manifestar que la aceptación por su grupo de delegación del área de Industria, Comercio y Empleo, depende de la aprobación del documento-moción presentado, donde, en esencia, se propone lo siguiente: Autonomía plena para gestionar el Área delegada de manera independiente; creación de la Junta de Portavoces con las competencias propuestas en la Moción; Acceso a la información para los Concejales en la forma expuesta en el documento; que se proporcione a los grupos políticos unos medios mínimos para poder trabajar (local, despacho, etc.); que las Comisiones informativas tengan la composición propuesta en el documento. ale-

grándose que así sea al haber sido aprobada dicha composición por el Pleno del Ayuntamiento en la presente sesión; que la Comisión de la Radio «Onda Santa Cruz» tenga la composición por ellos propuesta, alegrándose igualmente que así sea por haberlo acordado el Pleno del Ayuntamiento en la presente sesión (en este momento se interrumpe la sesión unos minutos por la caída del fluido eléctrico en el Salón de Sesiones. Una vez solucionado el problema de falta de luz el Sr. Presidente reanuda la sesión): que en el plazo de quince días se elabore un estudio económico para conocer la situación financiera y contable del Ayuntamiento. Que se realice una auditoría de cuentas, indicando que desconfían de la solicitada por el Sr. Alcalde; por último, observan que en la propuesta de la Alcaldía en materia de representantes en órganos colegiados no aparece la «Asociación Comarcal D. Quijote», lo cual debe resolverse para poder consensuar un punto de partida. En consecuencia, propone al Pleno de Ayuntamiento la aprobación de la Moción presentada por su grupo.

Seguidamente, el Sr. Martínez de Andrés, manifiesta que, después de estudiar el contenido de la Moción presentada, su grupo está básicamente de acuerdo con su contenido, sobre todo con el espíritu de transparencia solicitado en el punto 3.º del documento. De todos modos, puntualiza lo siguiente: la propuesta contenida en el punto 4.º del documento (la necesidad de un local, despacho, etc... para los grupos) es una iniciativa que ya partió del «Grupo Municipal del Partido Popular», solicitando a este respecto que hasta que se les proporcione el local o despacho se arbitren unas medidas mínimas para que los grupos puedan trabajar. En relación con el punto 6.º del documento, señala que para su grupo es muy importante el adecuado funcionamiento de la Comisión de la Radio «Onda Santa Cruz», la cual deberá realizar un estudio que permita mejorarla y que deberá ser sometido a la consideración del Pleno Corporativo. En cuanto al punto 7.º del documento, señala que su grupo ya ha solicitado del Sr. Alcalde, por escrito, un informe económico que refleje la situación de la Hacienda Local. En relación con el punto 8.º, manifiesta que la auditoría propuesta por la Alcaldía es una iniciativa que satisface a su grupo, no obstante piensan que es difícil que dicha auditoría llegue a realizarse, por lo tanto su grupo va a proponer que se solicite otra Auditoría a una empresa privada y en un plazo corto. En cuanto a la propuesta contenida en el pun-

to 9.º del documento, reactiva a la «Asociación Comarcal D. Quijote», su grupo ve correcto que sea un miembro del «Grupo Municipal de Izquierda Unida», quien ostente la representación legal de este Ayuntamiento en la citada Asociación, siempre que jurídicamente sea viable, en cuyo caso pide al Sr. Del Rey Valencia que se mantenga informado a su grupo sobre las actuaciones que desarrollen en este sentido y no sean adoptadas decisiones sin contar con la aprobación del Pleno Corporativo.

El Sr. Portavoz del «Grupo Municipal Socialista», D. Antonio de la Osada de Andrés, manifiesta que su grupo está básicamente de acuerdo con el tenido de la Moción presentada por el «Grupo de Izquierda Unida». Sin embargo, insiste en que el «Grupo Socialista» va a elaborar un documento complementario para intentar mejorar y articular todos los extremos recogidos en la Moción, documento que también desarrollará el anterior, de fecha 10 de julio de 1995, elaborado por el «Grupo Socialista» y cuyo espíritu, en esencia, se recoge en la Moción presentada por el «Grupo de Izquierda Unida». En relación con la Comisión de la Radio «Onda Santa Cruz», manifiesta que esta Comisión ha trabajado muy satisfactoriamente, aunque todo se puede mejorar. Por último, en cuanto a la realización de una auditoría de cuentas, manifiesta que su grupo va a intentar que la misma sea realizada por el Tribunal de Cuentas para que no suponga ningún gasto al Ayuntamiento, ya que los santacruceros no deben sufrir el gasto tan importante que supondría realizar la Auditoría por una empresa privada.

El Sr. Del Rey Valencia, contesta al Sr. De la Osada de Andrés, señalándole que al contemplar la Ley tres tipos diferentes de delegaciones, es importante que se apruebe la Moción presentada donde se concreta el contenido de la delegación del área que va a sumir su grupo, ya que en caso contrario desconfiaría de dicha delegación al no tener claro su alcance.

Por otro lado, entiende que si bien la Comisión de «Onda Santa Cruz» ha funcionado adecuadamente, ésta se puede mejorar. En cuanto a la Auditoría de Cuentas, manifiesta que es consciente del gasto que supondrá el que la misma sea realizada por una empresa privada, pero su grupo considera fundamental conocer, a corto plazo, la situación económica del Ayuntamiento, así como la gestión realizada en éstos últimos años. Por lo tanto estima que el posible coste económico de la Auditoría no es importante. Asimismo, señala que la Auditoría solicitada por la Alcaldía-Presidencia no cumple las expectativas de su grupo. Por último, el Sr. del Rey Valencia, señala que las mayorías han cambiado en la actual composición del Ayuntamiento, existiendo una representatividad que es distinta a la habida en la Corporación anterior.

Finalizado el debate y sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento en Pleno, por unanimidad, acuerda: prestar aprobación plena a la Moción presentada por el «Grupo Municipal de Izquierda Unida» y que se actúe en consecuencia con la misma.

Acto seguido el Sr. Presidente comunica a los presentes que próximamente se convocará a la Junta Local de Empleo para que proceda al estudio de las futuras contrataciones de personal a realizar por este Ayuntamiento. Asimismo, comunica a los Portavoces de los grupos Políticos que procedan a entregar en Secretaría sus escritos, señalando sus representantes en los Organos Colegiados en los que participa este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos a tratar, ni suscitada incidencia distinta de las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las veintidós horas treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que una vez transcrita al libro de las de su clase firmarán todos los asistentes, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Carlos Belmonte Gracia
SECRETARIO



Creación, diagramación y realización de
LIBROS • REVISTAS • FOLLETOS
CARTELES • IMPRESOS EN GENERAL

Avda. de la Constitución, 24, nave 6 - 28820 COSLADA (Madrid)
Telf.: (91) 673 87 82 - Fax: (91) 673 87 83

pág.24

UN DURO AL AÑO

Monte arriba cara al viento
buscando reposo y calma
íbame yo muy contento
dándole descanso al alma
y cuando a lo alto llegué
al dar la vuelta a la cima
un rebaño me encontré
que se me venía encima
avanzaban las ovejas
marchando al paso tranquilas
y pasaban las parejas
al sonar de las esquilas
y a los últimos reflejos
de los rayos vespertinos
las vi perderse a lo lejos
por los ásperos caminos
detrás de ellas lentamente
dando al aire una canción
y sacando indiferente
su mendrugo del zurrón
venía un pastor, un niño
un imberbe zagalejo
que me inspiró ese cariño
que es tan súbdito en un viejo.

Hola tu eres el pastor
sí señor que se le ofrece
¿tiene padres? no señor
¿cuantos años tienes?, trece
y ¿cuánto ganas amigo?
un duro ¿al mes? que no digo
un duro al año.

Le dejé que se marchara
y en el monte me senté
y avergonzado la cara
en las manos oculté.

Pasaron por mi memoria
templos, palacios y reyes
los aplausos y la gloria
los discursos y las leyes
los millones, los banqueros
réditos del usurero
las fiestas del potentado
ladrones en despoblado
fortunas mal heredadas
en el tapete perdidas
los que del tujo se ufanan
tantas glorias tanto daño
y en tanto hay seres que ganan
un duro, o Dios mío, al año.

Cuántas veces lo habré derrochado
en miles de pequeñeces
que mi gusto me pidió

en comer sin tener ganas
en caprichos en favores
en vanidades humanas
en guantes, coches y flores

en un rato de placer
en un libro sin valor
en apostar, en vivir
en humo, en un buen olor

y ese duro que se olvida
en cuanto correr se deja
y vi que somos peores
todos los seres humanos
unos falsos soñadores
otros falsos puritanos

yó, ateos y a creyentes
todos en el danos iguales
resolviendo diligentes
grandes problemas sociales

hay veces que en edad
ignorán su propio engaño
deben a la humanidad
un duro al año.

Mientras que del frío enero
en una espantosa noche
mi prójimo por dinero
me llevó a mi casa en coche

mientras de la mina oscura
saca el carbón tanta gente
pasando tanta amargura
para que yo me caliente

mientras de la alegre fiesta
salga yo que siento y creo
y al pobre que me moleste
le mande airado a paseo

mientras derroche la moda
y se gasten grandes chicos
mil duros en una boda
mil en entierros del rico

y hasta el sol es desigual
en dar al hombre sus rayos
y haya niños con librea
que me sirvan de lacayos

ni creo en leyes humanas
ni en el que las bombas tira
palabras, palabras vanas
mentira, todo mentira

no hay a las penas consuelo
sufrir y siempre sufrir
el cristo se fue a los cielos
pero volverá a venir

su reino será de espanto
sus leyes muy diferentes
y allí se ha de ver el llanto
y el rechinar de los dientes

y a de subir a mil codos
más alto el nuevo diluvio
en él moriremos todos
y más alto que el Vesubio

nos ha de ver imposible
ese niño, ese pastor
ya convertido en terrible
ángel exterminador

y entre torrentes de lava
gitará desde su alto escaño
yo soy aquel que ganaba
un duro al año,

así a mis solas decía
solo en la cumbre del monte
mientras el sol se escondía
en el rojizo horizonte

en la sombra se ocultaban
lentamente las aldeas
y en la ciudad humeaban
las febriles chimeneas

y veíanse a lo lejos
de las santas catedrales
y los rayos de las luces
de las fiestas mundanales

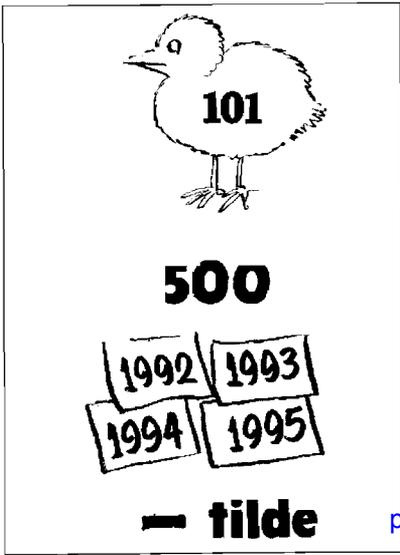
allí viven reunidos
miles de seres humanos
allí rezan confundidos
los que se llaman cristianos

allá perdido en la playa
contando tras su rebaño
iba el niño que ganaba
un duro al año.

José de Agustín Lezcano

Diciembre 1993

JEROGLIFICO Por Jacobo



101

500

1992 1993
1994 1995

— tilde

Parajes de nuestro pueblo

pág.25

Solución al jerooglífico publicado
en el n.º 5: EL CAMBRON.

¿POR QUÉ TANTO ODIO?

Estos días del verano que ya termina, en los que ha habido tantos incendios en España y Portugal, me han llenado de indignación por la magnitud de algunos de estos incendios, que han llegado a arrasar cientos de hectáreas de arboleda.

No entiendo cómo se puede llevar a cabo semejante holocausto contra algo tan bonito y tan viviente como es la naturaleza.

A mí no hay quien me quite de la cabeza que la mayoría de estos incendios son provocados por diversas razones, como pueden ser intereses y venganzas. Creo que existe una actitud de acoso y derribo hacia las plantas y los animales; por lo que las personas que amamos la Naturaleza y vivimos del campo sentimos gran preocupación por los años venideros.

Hoy, hay muchas personas particulares, así como asociaciones, gobiernos regionales y autoridades que intentan concienciar al resto de la sociedad de la situación creada por el mismo hombre.

No cabe la menor duda que, si nuestros antepasados levantaran la cabeza, nos dirían «¿dónde está todo lo que os dejamos?».

Por ello, creo que vivimos muy deprisa y que no vemos el peligro que conllevan estas cosas. Ha llegado el momento de parar el reloj, mirar hacia atrás y preguntarse «¿qué hemos hecho todos estos años?, ¿qué hemos hecho con nuestros bosques y campos?». Difíciles serán los años que se nos presentan por que tendremos que recuperar muchas cosas para poder seguir subsistiendo.

Jesús Oliva

XXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ARADA ALCAÑIZ 2/3-9-1995

CLASIFICACIONES

ARADO FIJO			
Participante	Provincia	Puntos	Clasificación
Armando Zaforasfoz	Teruel	323	1
Valero Calvo Bielsa	Teruel	316	2
Angel Luis Moreno	Guadalajara	310	3
José Ignacio Gómez	Madrid	283	4
Javier Vicens	Gerona	255	5
José M. Montalbo	Guadalajara	254	6
Pedro A. Lorenzo	Teruel	249	7
Antonio Loriente	Toledo	231	8
Juan Roperó	Ciudad Real	226	9
Pons Marqués	Gerona	220	10
Manuel Sanz	Ciudad Real	215	11
Pedro L. Lozano	Toledo	212	12
Victorino Mendieta	Madrid	201	13
Benito Lázaro	Toledo	200	14
Miguel Trigo	Toledo	199	15
Vicente de Agustín	Toledo	199	16
Pablo González	Madrid	192	17
Pedro Robres	Teruel	188	18
Luis Salvi	Gerona	153	19
ARADO REVERSIBLE			
José Antonio Alquezar	Teruel	165	1
Antonio Alquezar	Teruel	128	2
Moisés Casademont	Gerona	122	3
Luis Buch	Gerona	114	4
Ramón Sanz	Teruel	101	5
Jordi Vila	Gerona	90	6

CAZA

El motivo de la presente es para felicitar a todos los cazadores que asistieron a la Asamblea Extraordinaria celebrada el pasado día 12 de agosto, por la Sociedad Deportiva de Cazadores «La Liebre», en la biblioteca de nuestra localidad.

Esta felicitación se deriva por el alto grado de civismo demostrado por todos los asistentes. Una vez más, se demostró que los primeros interesados en proteger, cuidar y fomentar a las especies cinegéticas que pueblan nuestros campos, seguimos siendo los propios cazadores.

Ante la mala campaña de caza que se presenta para la presente temporada, por la baja nidificación de la perdiz, debido principalmente por la inmensa sequía que venimos padeciendo en nuestra Comunidad de Castilla-La Mancha, y las diferentes enfermedades que siguen persiguiendo y atacando a los conejos, los propios cazadores, acordaron retrasar la apertura de la VEDA GENERAL en UN MES, es decir, **se empezará a cazar el día 12 de NOVIEMBRE**, así como la reducción del horario de caza, quedado éste limitado a sólo CUATRO HORAS, que será **de 9 a 13 horas**.

El Presidente y Junta Directiva
Santa Cruz de la Zarza (Toledo)

CURIOSIDADES

ASI SE DIJO Y ASI LO CONTAMOS

Carlos «LA HORA DE LOS RADIOAFICINADOS»:

...y algunos que **se esconden** en sitios muy **escondidos**.

(¿Los habrán encontrado?)

Emilio Díaz a Fco. del Rey en el programa «CAMPO Y SOL»:

Tú es que estás encauzao en una **idioletica** que no hay quien te mueva.

(¿Qué dialéctica más rara tienen los políticos?)

María Paz Piqueras en el programa «LA COPLA»:

Nos quedamos con Antonio Machín y su tema **El Marisquero**.

(El manisero de Machín tuvo que cenar y ahora vende marisco)

Ino Loriente en el programa «¿Y USTED QUE OPINA?»:

Yo soy la madre de un toro de fuego.

(Está que hecha chispas)

M.^a José Pérez en el programa «A TODA MAQUINA»:

La Década **actuará** ayer en Ocaña, así que no vayáis.

(Copia 100 veces actuó, actuó,...)

Carlos Loriente en el programa «A TODA MAQUINA»:

Vamos a estar en vendimias, ya os contaremos lo que **haremos la semana pasada**.

(Y tú, 200 veces la «semana que viene»)

Alfredo Avia en el programa «¿Y USTED QUE OPINA?»:

Desde pequeños nos gustan más, **los hombres** que las mujeres.

(Uy, uy, uy,...)

Maite del Horno en el programa «SOMOS JOVENES»:

(Refiriéndose a Joaquín Sabina): este hombre es conocido a nivel nacional e internacional, e **incluso en América**.

(Como todos sabéis América es de «ámbito local»)

Mari Chiloeches en el programa «FRECUENCIA VELSINIA»:

Gracias por las interrupciones.

(Mari, no nos seas masoca)

Amanda A. García Carrillo en el programa «LA PUERTA ABIERTA»:

(Sobre el tema del encierro de los concejales.) Esto no es para poner las cosas patas abajo.

(¿Anda que si se ponen «patas arriba!»)

M.^a Luisa Lizcano en el programa «ENTRE MUJERES»:

Contando su viaje a China: a nosotras no nos montaba ningún chino.

(Natural, los chinos montan a las chinas)

Miguel Trigo en el programa «MANOS AL VOLANTE»:

No salgáis a la carretera por el cruce de los Remedios, buscar otra **alternancia**.

Mándanos las frases curiosas que oigas en Onda Santa Cruz y quién las dijo.

CLUB DE FUTBOL SANTA CRUZ-UJAF

Cuando vea la luz una nueva edición de nuestro periódico, estaremos muy cercanos al comienzo de una nueva temporada para el equipo local SANTA CRUZ-UJAF.

En la edición anterior, dábamos como probables varias altas y bajas dentro de la plantilla del primer equipo. Algunas se han cumplido, otras no.

Por ejemplo: a Javi Urbina no lo vamos a ver, de momento, en el equipo; pero otras posibilidades que apuntábamos, y que sí estarán, son Fernando García y Alberto, como asimismo More, que lo ha pensado mejor, y se unirá al resto de sus compañeros. Asimismo, hay que destacar dos nuevas incorporaciones «Chema Caballero y Juanjo» que vienen a reforzar a un equipo, que ya de por sí, es el más fuerte de la categoría.

Definitivamente, el equipo santacrucero quedará enclavado en el grupo 5.º de la segunda regional ordinaria autonómica; una categoría en la que el equipo local, y sin ánimo de parecer prepotente, no debe tener ningún problema para acabar la competición como campeón de su grupo. Recordamos que únicamente el primer clasificado de cada grupo tendrá opción a ascender de categoría. Que ninguno de nuestros lectores piense que, cuando se habla de quedar campeón de grupo, estamos hablando de algo muy difícil o complicado; puesto que no es así. Explicamos el porqué:

Nuestro equipo local se va a enfrentar, esta nueva temporada, a equipos de localidades que no disponían de equipo de fútbol desde hacía varios años. Por tanto, por muy buenos jugadores que tengan (que algunos seguro los tendrán), difícilmente pueden hacer sombra a los santacruceros, que han seguido jugando a un altísimo nivel en categorías superiores. Todo esto debido a la labor, eficazísima y no siempre reconocida, de jugadores, entrenadores y directivos; así como a las magníficas instalaciones deportivas de las que disponemos en Santa Cruz.

Así pues, estos serán los rivales de nuestro equipo:

La Guardia, Villa de don Fadrique, Noblejas, Villarejo de Fuentes, Huerta de Valdecarabanos, Almoradiel, Horcajo de Santiago, Tembleque, Carrascosa, Almaguer, Torrubia, Fontense y Tarancón.

Y la plantilla queda conformada de la siguiente manera:

Santi, Nacho, Chule, Eladio, Juan José, Chavos, Javi Cecilio, Quico, Lugo, José Marmeto, Carlos, Alberto, Chema, Juanjo, More, Juampe, Pacheco, Javi Pincha, Fernando Pincha, Julián Sánchez.

Entrenador: José María Lázaro Urbina; masajista: Paco García.

El plantel del que también se esperan grandes resultados es el del equipo juvenil. Al término de la edición de este número, todavía no se conoce con exactitud cuáles serán nuestros rivales, pero si la plantilla, en la cual hay jugadores con una gran proyección a pesar de su juventud:

Lezcano, Reyes, Jorge, Abelardo, José Carlos, Colorín, Luis Felipe, Juanfra, Mariano, Carlos, Ricardo, Javi, Julián, Sergio, Migue, Jesús, Pisones, Ricote, Gonzalo y Emilio Mendoza. **Entrenador:** Jesús Lezcano.

En esta nueva temporada que afrontamos existen varios retos: por un lado, la consolidación de un equipo joven pero con mucha experiencia (dadas las circunstancias a las que se ha visto abocado tras la prematura retirada de muchos jugadores que, cuando llegan a los 25 ó 26 años, se retiran).

Por otra parte, después de que los últimos años nuestro equipo estuviera entrenado por Barrachina y tras la negativa de éste a continuar, nos encontramos con un nuevo entrenador José María Lázaro que la pasada temporada entrenó al equipo juvenil.

Por otro lado, resaltar que la pretemporada la llevó a cabo Juan José Nicolás, conforme informábamos en el número anterior, pero éste y después de algunos problemas decidió dimitir de su cargo.

Y para terminar con los retos, y sustituyendo a José María Chavos (otro mito futbolístico en Santa Cruz), tenemos a Jesús Lezcano como entrenador del equipo juvenil.

Como punto final a esta información, resaltar la espléndida labor de la directiva, que dio como resultado un superávit de 600.000 ptas. en la pasada campaña.

**Redación de Deportes
de Onda Santa Cruz
Seve-Jesús Sánchez**

CAMPEONATO DE VOLEIBOL

CLASIFICACION FINAL

Chicos

1.º	Amsterdam	8+96
2.º	Orugas.....	7+59
3.º	Espontáneos-95	6+20
4.º	Zumbarreal.....	5+11
5.º	Peques.....	4+21
6.º	Elegantes	4+16
7.º	Rompecocos	4+7
8.º	Doble V	2-44
9.º	M. & Company	2-65
10.º	Chupichusky	2-117

Chicas

1.º	El Reencuentro	8+130
2.º	La Once	5+26
3.º	Biresa.....	4-9
4.º	El Pelotón.....	3-12
5.º	KTR	0-145

MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION

AGOSTO-SEPTIEMBRE 1995

Nacimientos

- Beatriz Martínez Martínez, nacida en Toledo el 18-8-95.
- Jesús Ruiz Blanco, nacido en Toledo el 23-8-95.
- Beatriz Locches Elvira, nacida en Toledo el 4-9-95.
- David Navarro Rodríguez, nacido en Madrid el 7-9-95.
- Alicia Mota de Gracia, nacida en Madrid el 6-9-95.
- Isabel Vindel Mota, nacida en Getafe el 17-9-95.
- Eva María Tello Pérez, nacida en Toledo el 18-9-95.
- M.ª Carmen del Nuevo Atencia, nacida en Toledo el 28-9-95.
- M.ª Carmen Parla Lorenzo, nacida en Madrid el 29-9-95.

Matrimonios

- José María González Ruiz con M.ª Lourdes Lázaro Verdugo, día 26-8-95.
- Plácido Medina Martínez con M.ª Mercedes Luna García, día 2-9-95.
- Miguel Angel Rodríguez Lizcano con Guadalupe Pilar Fuentes Trigo, día 2-9-95.
- Francisco Raboso Hijón con M.ª Paz Fuentes del Rey, día 2-9-95.
- Félix Martínez Carralero con Ana Belén Zamarra Molina, día 16-9-95. [pág.27](#)

Defunciones

- Carmen Martínez Pacheco, fallecida el 13-8-95.
- Angela García Molina, fallecida el 16-8-95.
- Teófilo López Mota, fallecido el 25-8-95.

FUTBOL SALA INFANTIL

Desde el pasado 17 de julio y hasta el 18 de agosto se ha celebrado este año el campeonato veraniego de Fútbol Sala Infantil organizado por el Consejo Local de Deportes, fundamentalmente por Antonio Sánchez, y por el que escribe este artículo, con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento. Hay que destacar la participación de cerca de 100 niños en edad escolar de 8 a 14 años, todos ellos de la localidad y algunos oriundos de Santa Cruz de la Zarza que veranean con nosotros.

A continuación se dan los datos deportivos de este campeonato, jugado por el sistema de liga regular a doble vuelta y posteriormente por eliminatorias, para proceder a las finales que se celebraron el 18 de agosto.

Clasificación liga regular

Equipo	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Ptos
Autoescuela Almaguer...	14	12	0	2	185	35	24+150
Calle Santa Elena.....	14	11	0	3	102	48	22+54
Plaza Constitución.....	14	10	0	4	88	47	20+41
Viscusuminar.....	14	9	1	4	75	59	19+16
Calle La Terecia.....	14	6	1	7	90	85	13+5
Parquets Camara.....	14	4	0	10	54	75	8-21
Calle Santa Lucía.....	14	3	0	11	38	159	6-121
Callejón El Trueno.....	14	0	0	14	13	147	0-134

Partidos de cuartos de final

Autoescuela Almaguer	19	Callejón el Trueno	3
Santa Elena	10	Calle Santa Lucía	4
Plaza Constitución	5	Parquets Camara	1
Viscusuminar	6	Calle La Terecia	4

Partidos de semifinales

Calle La Terecia	9	Callejón El Trueno	4
Calle Santa Lucía	9	Parquets Camara	8
Autoescuela Almaguer	7	Viscusuminar	1
Plaza Constitución	7	Calle Santa Elena	6

Partidos de final

Callejón El Trueno	1	Parquets Camara	5
Calle La Terecia	17	Calle Santa Lucía	4
Viscusuminar	7	Calle Santa Elena	4
Autoescuela Almaguer	7	Plaza Constitución	1

Cuadro de honor

Campeón:	Autoescuela Almaguer
Subcampeón:	Plaza Constitución
Tercero:	Viscusuminar
Cuarto:	Calle Santa Elena
Quinto:	Calle La Terecia
Sexto:	Calle Santa Lucía
Séptimo:	Parquets Camara
Octavo:	Callejón El Trueno

Máximo goleador: Miguel Angel López (Autoescuela Almaguer).



EQUIPO CAMPEON: AUTOESCUELA ALMAGUER. De arriba a abajo y de izda. a dcha.: José Antonio Fuentes, Félix Oriente, José Manuel Fuentes, Sergio Raboso, Jesús Hijón, Jesús Lezcano (entrenador); Luis Fernando Trigo, Diego Raboso, Antonio Fernández Arias, Miguel Angel López, Ricardo Raboso y Alberto Díaz.

Mejor jugador campeonato: J. J. Medina (Vicusuminar).

Jugador más espectacular: Santiago Manuel Mata (Calle Santa Lucía).

Como podrán comprobar, durante un mes estos chavales han estado jugando una modalidad de fútbol a la que ellos no están muy habituados y que han hecho un esfuerzo para adaptarse a éstas magníficas pistas que el pueblo de Santa Cruz de la Zarza dispone, aunque a mí personalmente me hubiera gustado que este campeonato se hubiera jugado en la modalidad de fútbol-7, como se ha hecho a lo largo de los últimos años.

Se han jugado 124 partidos a lo largo de 6.200 minutos, los niños han marcado y festejado 794 goles, muchos de ellos muy bien ejecutados, y además y como muy importante, se han comprometido y cumplido excelentemente el papel de participar y jugar deportivamente con sus compañeros de colegio y amigos.

Después de celebrarse las finales los niños recibieron un obsequio y los trofeos a los campeones que imagino ocupará un lugar importante en la Sede de la Peña a la que ellos pertenecen.

Ahora recuerdo con cierta nostalgia, ya que tendré otro año de espera para volver a ver jugar a Santi Mata y Kiko con sus volteretas, a Michel pa-

sando el balón como si en su pie tuviera una mano, a Luis Fernando Figueroa celebrando su gol, a J. J. Medina jugando lesionado un partido que era muy importante para su equipo, a Juan Angel Camara y Manolito en su equipo marcando goles, a Antonio Verdugo y José Manuel jugando juntos en su equipo con nombre importante para España, el Plaza de la Constitución, el pundonor y aguante físico de Jesús Abril y Jesús Valle en su equipo un tanto mermado de fuerzas y además a Miguel Angel López (Erro) celebrando con sus amigos de la «Peña La Marcha» el triunfo de su equipo en este campeonato.

Agradezco desde estas líneas la colaboración de todas las personas que se han ofrecido y colaborado en el arbitraje de los partidos, a las Casas Comerciales que han donado los premios y al Excmo. Ayuntamiento por su aportación en premios y medios, humanos y materiales, para que este campeonato se haya podido celebrar, invitando a los niños, y porqué no a los padres, a que vayan entrenando para que el año que viene les veamos jugar, ya que a mí personalmente hay dos cosas que no me cansan nunca: ver el agua correr y ver a los niños jugar.

Mariano Díaz Garnacho

